

I. ASPECTOS GENERALES

A. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Municipio de Guicán distante 255 Km de la Capital del Departamento, tiene una extensión de 93.404 Ha, y se encuentra localizado en la Cordillera Oriental de los Andes Ecuatoriales hacia el Nor–Oriente del Departamento de Boyacá en la Provincia de Gutiérrez. Esta Provincia está conformada por los Municipios de Chiscas (65.900 Ha), El Cocuy (19.000 Ha), El Espino (6.900 Ha), Guacamayas (5.900 Ha) y Panqueba (3.800 Ha); siendo Guicán, el más extenso. La cabecera municipal está ge referenciada a los 6°27'55" de Latitud Norte y a 72°24'54" de longitud al Oeste de Greenwich.

1

Guicán limita por el Norte con: Chiscas, Cubará y el Departamento de Arauca (Saravena); por el Este con el Departamento de Arauca (Fortul); por el Sur con el Departamento de Arauca (Tame) y los Municipios de El Cocuy y Panqueba. Finalmente limita al Oeste con los Municipios de Panqueba, El Espino y Chiscas.¹

1. DIVISION TERRITORIAL

El Municipio de Güicán está conformado por 10 veredas, en una de las cuales se encuentra localizada el área urbana. A nivel interno confluyen otras instituciones de orden nacional como el Parque Nacional Natural “El Cocuy” y “El Resguardo Indígena Unido U'wa”.

Paralelo a esto, también existe una serie de centros poblados registrados en el departamento nacional de planeación. Tres Centros poblados se localizan en la vereda del tabor, en jurisdicción del Resguardo Unido U`wa, estos son; Bocota, Bachira y Tunebia Arriba.

B. DEMOGRAFIA Y TERRITORIO.

El análisis demográfico, es el estudio cuantitativo de las poblaciones humanas. Se ocupa del movimiento natural y de la estructura de la población. En este aparte se describe la distribución histórica de la población de Guicán, se calculan tasas de crecimiento, densidad, natalidad y mortalidad, entre otros.

¹ Fuente .EOT. Guicán. 1999-2008

Esta parte del diagnóstico apunta a determinar políticas de población sostenible que incida sobre las tendencias de las migraciones y asentamientos humanos, apoyando las políticas nacionales frente a la consolidación de equilibrios regionales con respuesta a grupos desplazados y grupos atraídos por polos de desarrollo.

2

1. DISTRIBUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN.

En los últimos años, la población de Güicán, ha tenido como constante la alta tasa natalidad y los procesos de emigración que hacen cada vez más insostenibles las ciudades; proceso que es causado por el desempleo, la violencia, el bajo desarrollo de la economía basada en el minifundio y las políticas de apertura económica que han llevado a la quiebra de muchos campesinos para quienes ha sido imposible competir contra la importación de productos.

Cuadro No 1 Población de Güicán en 1938, 1951, 1964, 1985, 1993

AÑO	TOTAL POBLACIÓN			CABECERA			OTRAS LOCALIDADES		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1938	759	3616	3975	162	738	890	5963	2878	3085
1951	966	4722	4940	963	365	598	8699	4357	4342
1964	1155	5456	6100	1527	480	1047	10039	4976	5063
1973	672	3200	3527	1314	534	780	5413	2668	2747
1985	751	3547	3968	1504			6011		
1993	863	4286	4345	1436	648	788	7195	3638	3557

19	104	5156	5331	191			8568		
98	87			9					

Fuente: Censo DANE, 1938, 1951, 1964, 1973, 1985, Hospital A.G. 1998

2. TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

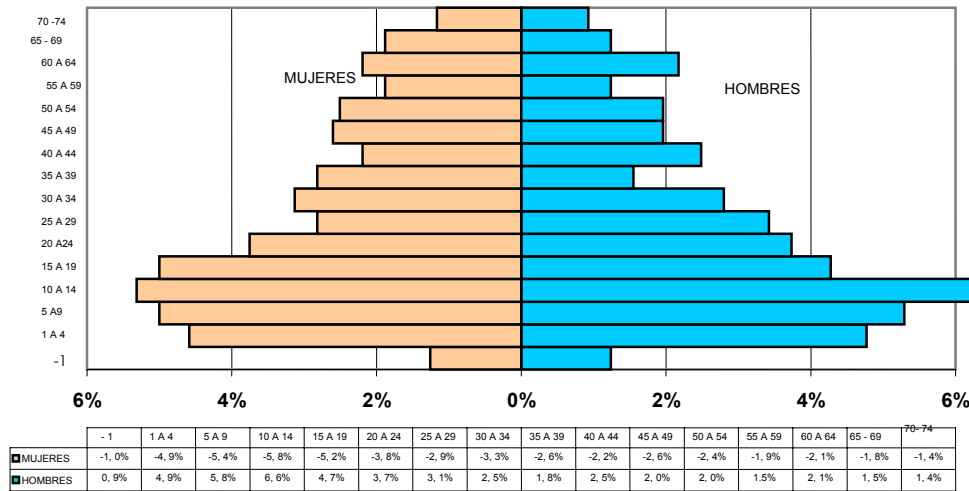
Cuadro N° 2. **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, GÉNERO Y ÁREA DE RESIDENCIA. AÑO 2.007**

3

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO		RURAL	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
< 1	204	103	1.0	101	0.9	148	72.9	56	27.1
1 – 4	1038	524	4.9	514	4.9	763	73.6	275	26.4
5 – 9	1174	566	5.4	608	5.8	864	73.6	310	26.4
10 – 14	1299	610	5.8	689	6.6	930	71.6	369	28.4
15 – 19	1039	541	5.2	498	4.7	673	64.8	366	35.2
20 – 24	787	400	3.8	387	3.7	491	62.5	296	37.5
25 – 29	633	307	2.9	326	3.1	395	62.5	238	37.5
30 – 34	608	344	3.3	264	2.5	380	62.5	228	37.5
35 – 39	462	271	2.6	191	1.8	288	62.5	174	37.5
40 – 44	492	234	2.2	258	2.5	307	62.5	185	37.5
45 – 49	480	271	2.6	209	2.0	309	64.5	171	35.5
50 – 54	461	252	2.4	209	2.0	297	64.5	164	35.5
55 – 59	363	203	1.9	160	1.5	234	64.5	129	35.5
60 – 64	442	221	2.1	221	2.1	300	67.9	142	32.1
65 – 69	345	191	1.8	154	1.5	234	67.9	111	32.1
70 – 74	296	148	1.4	148	1.4	200	67.9	96	32.1
75 Y MÁS	374	190	1.8	184	1.8	253	67.9	121	32.1
TOTAL	10497	5376	51.2	5121	48.8	7066	67.3	3431	32.7

Fuente: Hospital Andrés Girardot Guicán

PIRAMIDE POBLACIONAL GUICAN, AÑO 2007



Fuente Hospital Andrés Girardot Guicán

POBLACION DE GUICAN POR SEXO Y RAZA

3. COMPOSICION DE LA POBLACION POR EDADES.

Según Orlando Fals Borda, los datos sobre la edad se cuentan entre los más útiles en el campo de la demografía. La edad influye prácticamente en todos los fenómenos y por esta causa es importante medirla con exactitud y comprensión. La pirámide de edades y sexos, a la cual con frecuencia se le llama "árbol de edades", es uno de los instrumentos esenciales en los estudios demográficos.

4. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

4.1. Mortalidad.

El índice de mortalidad es la forma de reportar el número proporcional de defunciones en la población en un tiempo determinado.

En Colombia, la tasa bruta de mortalidad pasó de 30.5 por mil al 9 por mil; y en cuanto a la mortalidad infantil, la reducción del 200.2 por mil a 61 por mil. La esperanza de vida al nacer aumentó de 44 años en 1938 a 61 en 1978 y a 65

años en 1989. En el periodo 1990 y 1995 se presentaron según el Departamento Nacional de Estadística, los siguientes índices:

Esperanza de vida al nacer	69.2
Esperanza de vida al nacer para hombres	66.4
Esperanza de vida al nacer para las mujeres	72.3
Tasa bruta de natalidad por mil	24.0
Tasa de mortalidad infantil por mil	5.90
Índice de masculinidad por 100	98.5

5

4.2 Población desplazada

Cuadro No 3, **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION DESPLAZADA POR GRUPOS DE EDAD Y GENERO AÑO 2007.**

EDAD AÑOS	EN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
< 1	0	0	0
1 – 4	0	0	0
5 – 9	0	0	0
10 – 14	0	0	0
15 – 49	0	0	0
> 50	0	0	0
Total	0	0	0

Fuente: Personería Municipal

Para el caso del Municipio de Guicán no existe en el momento población desplazada. De igual forma la situación de la población es relativamente aceptable, su nivel de vida depende de los ingresos por concepto de un subsidio que otorga el Estado Colombiano.

4.3 Indicadores Básicos

Cuadro No 4 Indicadores Básicos

EVENTO	2004	2005	2006	2007
---------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Tasa bruta de natalidad	9.3	10.1	10.7	7.4
Tasa General de Fecundidad	94.1	94.1	94.1	94.1
Tasa General de Mortalidad	2.1	1.2	1.1	3.3
Tasa de Mortalidad Infantil	0.19	0	0	0
Tasa de Mortalidad perinatal	4.2	0	0	5.1
Tasa de Mortalidad materna	0	0	0	0
Porcentaje de analfabetismo	0	0	0	0

6

Fuente: Oficina de Estadística ESE Hospital Andrés Girardot

4.4 Tasa Bruta de Natalidad

Cuadro No 5 Tasa Bruta de Natalidad, Año 2003 A 2007

Año	Total de nacimientos	Tasa de natalidad x100 habitantes
2003	114	10.9
2004	98	9.3
2005	106	10.1
2006	112	10.7
2007	78	7.4

Fuente: Hospital, registraduría

4.5. Morbilidad General

Cuadro No 6 Morbilidad General, AÑO 2006

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA	GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
-----------------------------	-------------------	---------------------------------------	-------------------------	-------------------------------------

Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011 "por la Honestidad, Progreso y Gestión"

	Nº	%	TASA			
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1336	14.6		DE 60 Y MAS Mujeres	Malos hábitos de vida saludables	E.S.E Hospital A.G
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	463	5.0		DE 15 A 44 AÑOS Mujeres	Cambios bruscos de temperatura	E.S.E Hospital A.G
OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	416	4.5		DE 60 Y MAS Mujeres	Alcoholismo, stress Malos hábitos alimenticios	E.S.E Hospital A.G
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	270	2.9		DE 60 Y MAS Mujeres	Mala posición para desarrollar las actividades cotidianas	E.S.E Hospital A.G
CEFALEA	257	2.8		DE 15 A 44 Mujeres	Stress, cambios bruscos de temperatura	E.S.E Hospital A.G
HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	257	2.8		DE 60 Y MAS Mujeres	Sedentarismo	E.S.E Hospital A.G
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	225	2.4		DE 60 Y MAS Mujeres	Exposición prolongada al humo de leña y al cigarrillo	E.S.E Hospital A.G
DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	186	2.0		DE 15 A 44 Mujeres	Condiciones del medio ambiente	E.S.E Hospital A.G
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	168	1.8		DE 15 A 44 Mujeres	Stress Malos hábitos alimenticios	E.S.E Hospital A.G
FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	163	1.8		DE 15 A 44 Mujeres	Cambios bruscos de temperatura	E.S.E Hospital A.G
OTRAS CAUSAS						
TOTAL						

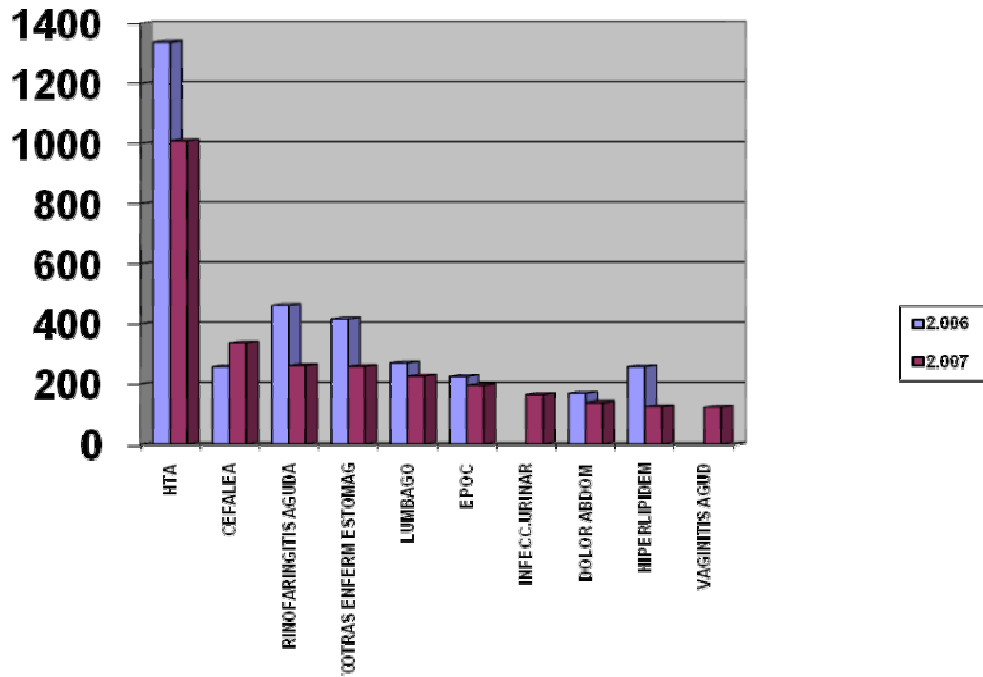
Fuente: RIPS ESE HOSPITAL GUICAN

Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011 “por la Honestidad, Progreso y Gestión”

Cuadro N° 7. Morbilidad General, AÑO 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
HIPERTENSION ESENCIAL	1009	11.8		DE 60 Y MAS Mujeres	Malos hábitos de vida saludables	E.S.E Hospital A.G
CEFALEA	336	3.9		DE 15 A 44 Mujeres	Stress, cambios bruscos de temperatura	E.S.E Hospital A.G
RINOFARINGITIS AGUDA	261	3.1		DE 15 A 44 AÑOS Mujeres	Cambios bruscos de temperatura	E.S.E Hospital A.G
OTRAS ENFERMS ESPECIFI DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	258	3.0		DE 60 Y MAS Mujeres	Alcoholismo, stress Malos hábitos alimenticios	E.S.E Hospital A.G
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	226	2.6		DE 60 Y MAS Mujeres	Mala posición para desarrollar las actividades cotidianas	E.S.E Hospital A.G
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	195	2.3		DE 60 Y MAS Mujeres	Exposición prolongada al humo de leña y al cigarrillo	E.S.E Hospital A.G
INFECCION DE VIAS URINARIAS	164	1.9		DE 15 A 44 Mujeres		E.S.E Hospital A.G
OTROS DOLORES ABDOMINALES	139	1.6		DE 15 A 44 Mujeres	Stress Malos hábitos alimenticios	E.S.E Hospital A.G
HIPERLIPIDEMIA	125	1.5		DE 60 Y MAS Mujeres	Sedentarismo	E.S.E Hospital A.G
VAGINITIS AGUDA	123	1.4		DE 1 – 4 Mujeres		E.S.E Hospital A.G
OTRAS CAUSAS	5009	58.6				
TOTAL	8549	100				

Fuente: RIPS ESE HOSPITAL



Fuente Hospital Andrés Girardot

4.6. Tasa de Mortalidad

Cuadro No 8 Tasa de Moratlidad 2003 a 2007

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD POR 10 MIL HABITANTES
2003	20	1.9
2004	22	2.1
2005	13	1.2
2006	12	1.1
2007	35	3.3

Fuente Hospital Andrés Girardot

C. ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE GUICAN

Hacia el año de 1999 el Municipio de Güicán contaba únicamente con 1868 afiliados a una ARS (Régimen subsidiado) lo que hizo que las administraciones de esa época hicieran un esfuerzo y se propusieran ampliar coberturas para tener afiliada a Régimen Subsidiado la Población más vulnerable como eran los Niveles 1 y 2 de la Población del municipio, fue así como en el año de 2001 se pudiera dar cobertura total a las personas de estos niveles en el Municipio, también hay que ser enfáticos que muchos pobladores de la parte rural y urbana tuvieron que salir de la población, fenómeno este que hizo que la población decreciera y por ende muchos cupos quedaran cesantes y que están siendo utilizados en recién nacidos y personas que han vuelto a ocupar la zona debido a la seguridad que en el último año ha presentado la región.

Cuadro Afiliados al Régimen de Seguridad Social en Salud

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%	EPS/ARS
Régimen Contributivo	287	5.4	Saludcoop
Régimen Subsidiado	4860	90.8	Comparta Salud Dusakawui
Regímenes especiales			
(ECOPETROL, Fuerzas Militares, Educación, etc.) ,	185	3.4	Colombiana de salud
Población pobre no asegurada	40	0.4	Vinculados
Evasores			
<i>Identificados en el SISBEN</i>	5160		
<i>Pendientes Identificación SISBEN</i>			

<i>Total</i>	1052	100	
	2	.	

D. CARACTERISTICAS SOCIECONOMICAS

1. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

Cuadro Estratificación Socioeconómica del Municipio de Güicán.

ESTRATIFICACION Socioeconómica	Población Total
	%
0	8.4 %
1	89.4 %
2	2.0 %
3	0.2 %
4	0
5	0
6	0
TOTAL	100 %

El cuadro anterior nos muestra la distribución de la población por estrato. La población del Municipio en su gran mayoría se encuentra en estrato 1, definiendo con esto aspectos como nivel de sisben, acceso a subsidios en servicios públicos domiciliarios etc.

2. EMPLEO.

En los últimos años el desempleo, constituye una de los principales problemas que afectan al pueblo Colombiano, pues a él están asociados la pobreza, la violencia, el atraso económico, político etc. y por ende es uno de los obstáculos para el desarrollo sostenible; por lo que Güicán no se escapa de esta situación.

12

En el Municipio el desempleo es causante en gran parte de fuertes migraciones y de la baja calidad de vida de sus habitantes. Entre las pocas actividades generadoras de empleo en Güicán, está la agricultura, con los cultivos de papa como el más importante, la ganadería para producción de carne y leche, y algunas pequeñas industrias de lácteos, y artesanías en lana, de la misma manera los hoteles sostenidos por el turismo y el transporte son fuentes de unos cuantos empleos, el resto de empleados son públicos, con bajas remuneraciones y alta inestabilidad laboral.

3. LA POBREZA

Para el municipio de Güicán la pobreza ha sido siempre una constante en la vida de las comunidades sobretodo del área rural. Pero la pobreza tal como se concibe a nivel nacional con los altos índices y tendencia a la miseria, no se ha detectado.

La pobreza se asocia al analfabetismo, el desempleo y la falta de oportunidades de superación y de alternativas de mejorar los ingresos per cápita. Quizá un 20% de la población carece en cierta forma de unos elementos necesarios para vivir bien.

Por ahora los subsidios como familias en acción y cada uno de los programas sociales que tiene la presidencia de la República, ofrecen ciertos auxilios a favor de los estratos un del sisben. De igual forma que para la población de la tercera edad, existen programas con los que disminuye no el nivel de pobreza de las personas, pero si mitiga un poco la falta de recursos para poder subsistir.

Es posible que cuando el Estado deje de recibir recursos de la Comunidad Internacional para financiar cada uno de estos programas, se pueda ver el verdadero nivel de pobreza y miseria con la que vive la población. De lo contrario todos y cada uno de estos programas están generando dependencia a tal punto de dejar de trabajar o de cosechar la tierra aún para su propio beneficio.

Más adelante se verán los resultados, campos totalmente olvidados, tierras sin producir ningún tipo de alimentos, hambre, desnutrición, bajo nivel de vida en las comunidades y dependencia económica de un Estado que será incapaz de surtir tantas necesidades sobre todo en materia alimentaria.

4. LA VIVIENDA

El municipio de Guicán ha ejecutado varios proyectos de vivienda rural con los que dio solución a varias familias del Municipio. De igual forma la solución de vivienda urbana ha estado presente en la vida de los habitantes del municipio como una opción para adquirir un lugar propio a familias de escasos recursos económicos. El acceso al subsidio de vivienda es una herramienta por medio del cual se puede lograr obtener una ayuda para tener una vivienda digna y en buenas condiciones.

Estos programas tienen la particularidad de ofrecer subsidios a personas que son propietarias del terreno, dejando a un lado aquellas personas que realmente necesitan un subsidio para construir sus casas.

Por lo tanto a nivel del Municipio de Guicán área rural aún han personas que carecer de una vivienda digna y en buenas condiciones para habitarla. Cabe mencionar algunos casos particulares en los que los usuarios carecen de un sitio propio donde se pueda ofrecer la solución a la vivienda.

Y en el área urbana, aunque hay personas que no tienen un sitio propio donde establecer su vivienda, en la urbanización villa nevada se pretende terminar de construir la segunda etapa para que personas que tienen sus terrenos y

que por algún motivo no han podido terminar de construir su vivienda, adquieran los subsidios y puedan construir.

II. ASPECTO SOCIAL

Comprende el estudio de población, vivienda, infraestructura física (salud, educación, sistema vial, medios de comunicación y transporte, etc.), servicios públicos (sociales, domiciliarios y complementarios o equipamientos colectivos), organización y participación social y comunitaria en cada uno de las actividades que impliquen la toma de decisiones colectivas; y el sistema administrativo y de gestión pública municipal.

1

El diagnóstico del aspecto social está enmarcado dentro del comportamiento histórico demográfico de Guicán, establece las tendencias de crecimiento poblacional y pronostica el funcionamiento a futuro de la entidad territorial, teniendo en cuenta que la población es uno de los elementos importantes para el desarrollo sostenible.

De igual forma este aspecto evalúa y determina necesidades en lo referente al cubrimiento, calidad y ubicación espacial de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios y servicios sociales, su nivel de cubrimiento sectoriales como colectivos del Municipio.

Los resultados del análisis social tienen como referente espacial la división territorial en veredas (sector rural) y sector urbano.

A. ASPECTOS HISTORICOS

El estudio de la evolución histórica regional es importante para encontrar los pilares en los cuales se cimienta la actual problemática política, económica ideológica y ambiental que afecta a Guicán como entidad territorial. Para ello es necesario tener presente que la evolución de la región y la conformación de las características particulares de cada uno de los municipios colombianos desde épocas prehispánicas ha girado en torno a la lucha por el territorio (incluidos los recursos naturales), el control de la mano de obra (p.e, a través de la institución de la encomienda) y la tenencia de la tierra, proceso que desde la colonia hasta hoy y en diferentes niveles ha llevado a la formación de una economía desintegrada en el marco nacional y en función de potencias extranjeras.

El proceso de desarrollo político y de la región y en especial la del mismo municipio a través de la historia marca las tendencias y las responsabilidades en las diferentes tareas de planeación y determinación de su propio desarrollo. Por medio de todo este proceso las comunidades tienen la posibilidad constitucional de emprender ciertos procesos en los que la decisión propia forma parte de su responsabilidad.

2

El desarrollo económico de estas comunidades está determinado sobre las anteriores bases. La distribución de la tierra por medio de aparcerías, los minifundios que implican un bajo nivel de productividad en producción agrícola y por lo tanto bajo nivel de competitividad en los grandes mercados de región. De igual forma la subutilización del suelo destinado a actividades no propias ni aptas para tal fin; impiden un desarrollo armónico.

La falta de alternativas, y la poca tecnología implementada en las formas de producción y la baja y casi nula ayuda gubernamental hacen que estas comunidades sobretodo del área rural no tengan un nivel de vida adecuado y que su bienestar esté marcado tan solo por la poca producción de alimentos distribuidos en pequeñas parcelas.

Los medios para que se generen alternativas de productividad y competitividad a nivel rural no tienen un soporte fuerte por medio del cual se logre ubicar un nivel de desarrollo de las comunidades con base en la producción y comercialización de productos. Es decir su base no es la agricultura.

O al menos no la agricultura que se viene dando desde el comienzo de la historia, sin ningún tipo de tecnología y sin ningún tipo de incentivo para mejorar el modo de producción. Estas comunidades duermen con los mismos modelos y formas de producción de hace muchos años.

De esta manera la producción agraria no muestra ningún tipo de beneficio; contrariamente, se presenta una escasa producción de alimentos que tan solo abastecen el promedio de la población que lo consume.

Por lo anterior el nivel de ingresos de estas comunidades se deriva de la poca producción de alimentos, y de la cría y ceba de ganado. Este renglón es

mucho más representativo que el agrícola. De ahí se deriva la producción de lácteos, de lana de oveja, de carnes y demás derivados que pueden en una eventual situación entrar a fortalecer las economías campesinas y a sostener un nivel de desarrollo de las mismas a una mejor escala; claro está sumándole un valor agregado.

3

La producción de pastos es suficiente como para mantener un nivel de producción bovina a gran escala y con unos niveles de mejoramiento y calidad de la raza que bien podrían servir de ejemplo a otros municipios de la región.

Pero de igual manera es una sola forma proyectar el desarrollo de una parte importante de la comunidad. Pero hay otra parte que es aquella del nivel 1 de sisben que carecen de las posibilidades de acceder a este tipo de producción y comercialización de este renglón.

Esta es la parte de la comunidad que preocupa a las autoridades del municipio, porque son aquellos a quienes se les debe elevar la calidad de vida y mejorar sus ingresos perca pita que hoy tan tiene un nivel muy bajo en el contexto regional.

Este escaso nivel de ingresos se refleja en el nivel de vida que lleva. Un bajo nivel de nutrición en sus familias, la ausencia casi total de los servicios sociales como salud, educación y vivienda; de igual forma la falta de los servicios públicos más esenciales e indispensables para lograr un desarrollo de la persona.

Hay un nivel muy bajo de fuentes de empleo permanentes; hoy lo que se ve es un alto porcentaje de subempleo o empleo no formal sin ningún tipo de seguridad social ni prestaciones sociales.

No existe en la población una fuente de empleo que pueda surtir las necesidades de la población; sobretodo aquella población que termina sus estudios secundarios y no pueden acceder a estudios superiores. Este porcentaje oscila en un 90% del total de la población que termina su grado 11 en La Escuela Normal Superior

La poca ayuda que hoy reciben estas comunidades o grupos de personas que tienen un nivel de pobreza marcado, se presenta tan solo por un subsidio por parte del Estado en el que condiciona al individuo en cierta forma a depender de este recurso y dejar de lado la posibilidad de desarrollo económico por medio de la búsqueda de algún trabajo dignificante.

B. SERVICIOS SOCIALES.

1. SALUD

La prestación de los servicios sociales de salud en el área rural está determinada por brigadas que más que prestación de servicio de medicina general vienen acompañadas de campañas de promoción y prevención de enfermedades, como lo demuestran las estadísticas presentadas por la E S E Hospital Andrés Girardot en este sentido. De igual forma se desarrollan talleres de capacitación, socialización de temas referentes a salud pública, en el que la comunidad tiene la posibilidad de conocer, aprender y poner en práctica consejos y enseñanzas prácticas para el manejo de la salud y bienestar general.

No solo en materia de salud se desarrollan trabajos, de igual forma y con la debida importancia la E S E a través de su equipo de saneamiento ambiental viene desarrollando campañas sobre contaminación ambiental y manejo de los adecuados recursos hídrico como mecanismo de mejoramiento de la calidad de vida de la población que vale la pena resaltar. Son charlas que procuran concientizar a las personas en el manejo adecuado de las basuras, utilización debida de las unidades sanitarias y las condiciones de higiene que deben presentar nuestras casas para mitigar las enfermedades que se pueden presentar como consecuencia del uso inadecuado de estos elementos.

Todo lo anterior muestra el grado de interés que tiene la E S E frente a los graves problemas en materia de salud que presenta la comunidad. Es necesario tener en cuenta que el grado de ignorancia de la población puede afectar en cierta forma el interés de la E S E en la prestación adecuada del servicio, pues muchas veces por ese motivo personas de la comunidad

pretenden auto medicarse o confiarle su salud a otro tipo de medicamentos, sin tener en cuenta el profesionalismo o la idoneidad con la que se pueda contar para respaldar cualquier diagnóstico previsible.

Sobre cada una de las actividades recae una serie de consecuencias que se van a reflejar por ejemplo; en el grado de nutrición de un niño, en la capacidad de aprendizaje de los jóvenes en edad escolar, del porcentaje de morbilidad en la población, y el porcentaje de presencia de enfermedades virales por causa de la contaminación.

La contaminación ambiental influye directamente en la salud de las personas, y en el cuidado del medio ambiente, la conservación de las quebradas y fuentes hídricas y el medio natural. El hecho de manejar un nivel de higiene tanto de la vivienda como de la persona en sí, muestra como una comunidad ha tenido un cierto grado de información y de conocimientos al respecto.

La presencia de enfermedades es muy común en la población; la falta de conocimientos, de fuentes de información y de capacitación hace que los niveles de mejoramiento de la calidad de vida de la población se muestren muy bajo.

2. EDUCACION

Otro punto que vale la pena resaltar en este diagnóstico es el grado de educación y nivel de escolaridad que tienen estas comunidades rurales. Al momento un 95% de la población que ha terminado sus años escolares es decir su nivel primario, no cuenta con una posibilidad de seguir su proceso educativo y de formación, en los centros educativos de nivel medio y superior.

Estas personas no tienen una posibilidad clara de desarrollo frente a los desafíos de la vida misma, y a los retos que exige hoy la sociedad para lograr superar cada una de las barreras que se pueden presentar a lo largo de su historia.

Con ese nivel de escolaridad no tienen ninguna posibilidad de conseguir ningún trabajo, no tienen la posibilidad de desarrollar actividades que impliquen conocimientos, formación y capacitación. Jóvenes sobretodo de

la vereda de la Cueva Y El Tabor que son las dos veredas más alejadas del municipio se quedan en sus casas porque sus familias no tienen los recursos suficientes para contribuir a la educación superior.

A consecuencia de lo anterior el bajo nivel de conocimientos y preparación para ejercer algún tipo de actividad diferente a la de sembrar y preparar la tierra para cosechar como lo han venido haciendo toda una historia.

6

Los pocos estudiantes que tiene acceso a la educación media y superior carecen de medios necesarios para poder ser competentes frente a otros estudiantes del área urbana que tienen acceso a las comunicaciones, al internet y a los medios necesarios para poder ofrecer un nivel de conocimientos acorde con las necesidades de las comunidades.

En algunas de las escuelas rurales hace falta mucho más compromiso del Docente con su comunidad. Su labor se remite a cumplir con unos horarios que les determina el Ministerio de Educación Nacional, sin importar si la educación que se imparte es la más adecuada e idónea para el tipo de comunidad a la cual se aplica.

De otro lado la baja cobertura en tecnología hace que en estos centros educativos no se imparta los conocimientos en sistemas, herramienta por demás indispensable para lograr ubicarse dentro del medio actual y con una visión a futuro. En la gran mayoría de las escuelas los Docentes tienen los conocimientos adecuados para manejar un computador por lo tanto pueden impartir este tipo de conocimientos a sus estudiantes.

Sobre esta base y la calidad educativa, se están midiendo y tomando como parámetros para establecer el nivel y grado en la calidad en la educación que se imparte en las escuelas y centros educativos del municipio.

La presentación de la planta física de los centros educativos no permite que la calidad educativa sea la más idónea. El 90% de los centros educativos a nivel rural del Municipio están en malas condiciones físicas y su deterioro muestra la clara desmotivación tanto del docente como de la comunidad en general para sostener en un estado óptimo su centro educativo.

Este tipo de problema se acentúa toda vez que los recursos con los que cuenta el Municipio son muy escasos, dadas las condiciones de los parámetros establecidos por la Ley 715/2001 y sus modificaciones posteriores.

En estos momentos los establecimientos educativos del área rural del municipio presentan el siguiente cuadro con la cantidad de alumnos matriculados en cada escuela y por cada uno de los niveles.

7

Cuadro N° 1 Censo de Establecimientos Educativos. Año: 2007

ZONA	NIVEL EDUCATIVO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° ALUMNOS MATRICULADOS EN CADA INSTITUCION
URBANA	PREESCOLAR	1	23
URBANA	PRIMARIA	1	105
URBANA	SECUNDARIA	1	356
URBANA	MEDIA	1	68
URBANA	POR CICLOS		
URBANA	TECNICA		
	UNIVERSITARIOS		
RURAL	PREESCOLAR	12	23
RURAL	PRIMARIA	18	385
RURAL	SECUNDARIA		
RURAL	MEDIA		
RURAL	POR CICLOS		

Fuente: Jefatura de Núcleo

3. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

La prestación de los servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Guicán área urbana cubre el 100% de la población. Es un servicio que está presente las 24 horas del día con el suministro de agua a la población.

Juan De Jesús Estupiñan Pérez Alcalde Municipal

En cuanto a calidad no es la mejor; el agua aún presenta cantidad de coliformes que son perjudiciales para la salud humana. De otro lado la captación no es la más indicada para captar el agua de consumo humano.

La presencia de animales alrededor del tanque y la falta de cercado hacen que el agua que recibimos los habitantes del área urbana del municipio no sea la mejor.

Cuadro N° 2. Servicios Públicos Domiciliarios. Zona Urbana Año: 2007

SECTOR	FUENTE DE AGUA				COBERTURA	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO				COBERTURA DE ALCANTARILLADO	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL					COBERTURA DE RECOLECCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS						
	POZO	AGUA	CARROTA	OTRA		FIME	CONVEN	COMPAC	OTRO		PRIMARIO	SECUNDA	TERCIARIO	OTRO	POZO		ACIFLO	RELLENO	INCINERA	RESIDUOS	LIQUIDAL	OTRO	
Urbano			X		10				X	100	X					10	X	X	X	X			
					0											0							

Fuente Planeación Municipal

Cuadro N° 2. Servicios públicos en el Municipio, Zona rural año 2007

FUENTE DE AGUA	ACUED	ALCAN	POZO	LETRIN	DISPOSICION FINAL DE BASURAS
----------------	-------	-------	------	--------	------------------------------

VEREDA	RIO O QUEBRADA	POZO	AGUA	OTRA				SERVICIO DE RECOLECCION LAS CASAS A CIELO ABIERTO	
La Cueva	X				12		x		X
					0				
San Ignacio	X			X	75		x		X
San Juan	X			X	80		x		X
San Luis	X				90		x		X
San Roque	X			X	11		x		X
					2				
Calvario	X			X	97		x		X
Tabor				X	11		x		X
					8				
Jordán	X				10		x		X
					6				

Fuente: Saneamiento Ambiental

En el área rural la situación es realmente preocupante; la falta del servicio de agua es muy precaria. Tan solo existe en la actualidad un solo acueducto funcionando normalmente. Este acueducto es el acueducto regional vereda el Jordán.

Los demás acueductos presentan muchas deficiencias; algunos porque su término de vida útil expiró, y son obsoletos en su estructura y diseño; otros porque la falta de conciencia en los usuarios hace que el líquido se desperdicie y no llegue equitativamente a cada uno de los usuarios respectivos.

Es muy importante tener en cuenta que los acueductos tanto del área rural como de la zona urbana deben ser autosuficientes. Es decir deben sostenerse económicamente y tener un remanente para su respectivo mantenimiento. Las funciones del fontanero de los acueductos lo realiza una persona designada por la Junta de Acueducto, teniendo en cuenta que esta Junta la constituyen miembros de los mismos usuarios.

10

De igual forma se deben establecer unas tarifas para su normal funcionamiento y para sostenimiento del mismo de tal forma que los recursos que ingresen deben ser utilizados en el mismo producto.

Es muy preocupante observar como la distribución del agua en el área rural tiene tantos problemas como inconvenientes. En estos momentos gozan del servicio aproximadamente un 20% de la población. El resto de la población en este caso el 80% tienen problemas de flujo del servicio y por lo tanto no cuentan con un servicio adecuado.

De otro lado la calidad del agua apta para consumo humano tiene la misma connotación que el agua del sector urbano. Esta agua no es de la mejor calidad y la consecuencia por consumo de este servicio puede ser perjudicial para la salud de la población.

Por lo tanto el reto de esta administración es suministrar agua potable y apta para consumo humano ojalá al 100% de la población del Municipio. La necesidad numero uno de las comunidades tanto del área urbana como rural, es servicio de agua potable apta para consumo humano.

El cumplimiento de la ley 142/94 en materia de servicios públicos domiciliarios ha sido muy claro al respecto. De otro lado la Ley 1176 de 2007 establece los plazos para que los municipios se certifiquen en materia de agua potable y saneamiento básico. Es decir si esto no sucede y los municipios no adoptan sus medidas a la prestación del servicio y al suministro de agua potable a la población; estos recursos que hoy administran los municipios, pasarán a los departamentos prestando estos últimos los servicios públicos en los respectivos municipios.

4. VIVIENDA

En materia de vivienda el municipio ha desarrollado uno o dos proyectos de mejoramiento al año, trayendo consigo la solución de vivienda a más o menos unas 30 personas por año. El último de los proyectos que se ejecutó trajo 58 soluciones de vivienda de las cuales su gran mayoría favorecieron a familias con escasos recursos.

Algunas soluciones de vivienda no llegan al usuario que realmente lo necesita. Las condiciones para acceder a este tipo de subsidio son muy estrictas y permiten que personas que carecen de un sitio propio no puedan acceder a esta ayuda; por lo tanto el mejoramiento de vivienda beneficia a quienes son dueños de la tierra y dejan de lado a aquellas personas que carecen de la misma.

Cuadro Características de las Viviendas, Año 2006

CARACTERÍSTICA DE LA VIVIENDA	URBANO		RURAL	
	Nº	%	Nº	%
Número de viviendas	245	20.9	925	79.1
Servicio de acueducto	245	100	804	87
Servicio de alcantarillado	245	100	694	75
Servicio de energía eléctrica	245	100	850	92
Servicio de Teléfono	230	93.8	10	1
Con todos los servicios públicos	230	93.8	10	1

Por todo lo anterior y en vista que a nivel rural hay muchas casas de mejoramiento de vivienda que no les han dado el debido uso; por lo anterior, la administración municipal va a ejecutar un programa de mejoramiento de vivienda a la población pobre que realmente necesite este subsidio y lo aproveche.

Pero hay un agravante, en el momento que un beneficiario de estrato 1 reciba el subsidio inmediatamente su estrato sube al nivel 2, presentando con esto todos los inconvenientes que puede generar, no solo le impide el acceso a otro subsidio por parte del Estado, sino que su nivel de sisben se ve inmediatamente afectado de forma directa.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea realizar un censo muy meticuloso de tal forma que quienes van a ser beneficiados por este subsidio sean personas que realmente lo necesitan y que le van a dar el uso debido y sobre todo va dirigido a aquellas personas que nunca han tenido la posibilidad de acceder a un subsidio de esta naturaleza.

12

Para concluir se argumenta que las necesidades en este sector social son muy grandes. De hecho es el sector más vulnerado y se refleja en el nivel de pobreza de sus gentes que la mayoría de veces lo disimula y no lo expresa, pero que a simple vista se percibe.

Los servicios públicos son actividad del Estado, se presentan en categorías una de ellas es los servicios públicos naturales que a su vez se dividen en esenciales, establecidos por el Art. 2 de la CP; los servicios básicos; los domiciliarios; y los sociales.

Los servicios esenciales son aquellos que están llamados a proteger los derechos fundamentales. La Ley 100/93 en salud; Ley 142/94 en servicios públicos domiciliarios etc. Los servicios básicos como La Educación regulada por la Ley 115, taxativamente la ley le dio ese principio a través del Art. 366 de la CP.

Por su parte los servicios sociales identifican el bienestar del ciudadano y la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas, en materia de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable. En este tipo de servicios se debe priorizar el gasto público social a través de la planeación y la presupuestación de recursos destinados a inversión social.

Todo lo anterior para terminar diciendo que son derechos constitucionales y por lo tanto se les debe brindar a la población, priorizando el gasto de inversión y definiendo políticas que establezcan soluciones colectivas para lograr cubrir a la totalidad de la población necesitada.

5. INFRAESTRUCTURA VIAL

Estado de las vías del Municipio

Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011 "por la Honestidad, Progreso y Gestión"

VEREDAS O BARRIOS	ESTADO DE LAS VIAS			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR			FRECUENCIA
	B	R	M	VEHICULO AUTOMOTOR	A CABALLO	A PIE	PARTICULAR	EMPRESARIAL	COMUNITARIO	
La cueva	X			1 hora	2 horas	3 h	X			Diario
San Ignacio			X	40 minutos	1 hora	90 m	X			Diario
San Juan		x		30 minutos	1 hora	90 "	X			Diario
San Luis		x		1 hora	90 m	2h	X			Diario
San Roque		x		30minutos	1hora	90"	X			Diario
Calvario			X	30minutos	50m	1h	X			Diario
Tabor	X			40 minutos	80m	90m	X			Diario
Jordán		X		20 minutos		40m	1h	X		semanal

En la actualidad el municipio de Güicán cuenta con transporte particular a todas las veredas diariamente, las vías primarias se encuentran en buen estado a diferencia de las secundarias su estado es regular y malo. El desplazamiento a la cabecera municipal sobre todo en épocas de invierno es un difícil debido al estado de los caminos de herradura y de las vías terciarias que no tienen mantenimiento constante.

6. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Nº DE INTEGRANTES	BARRIO O VEREDA	OBJETO DE LA ORGANIZACIÓN
Junta de acción comunal	7	La cueva	Representar a la comunidad
Junta de acción comunal	7	San Ignacio	Representar a la comunidad
Junta de Acción Comunal	7	San Juan	Representar a la comunidad
Junta de Acción Comunal	7	San Luis	Representar a la comunidad
Junta de Acción Comunal	7	San Roque	Representar a la comunidad
Junta de Acción Comunal	7	Calvario	Representar a la comunidad

Junta de Acción Comunal	7	Tabor	Representar a la comunidad
Junta de Acción Comunal	7	Jordán	Representar a la comunidad
Asociación de padres de fa.	5	Centro	Representar a la comunidad
Veedurías ciudadanas	1	Veredas	Ej. veedurías en salud

El municipio cuenta con Organizaciones comunitarias que representa a la comunidad, caso de las juntas de acción comunal. De otro lado Organizaciones como La Organicen de Artesanos, La Organización amigos del Páramo y La Organización de Mujeres Hormiguitas de la Sierra, entre otras son muestra de la capacidad de la comunidad en organizarse y tomar decisiones en colectivo.

III. ASPECTO ECONOMICO

El uso del territorio y las características de los cuatro elementos de la sostenibilidad (pobreza, población, tecnología y calidad de vida) de una sociedad determinada, están marcados fundamentalmente por las condiciones de su estructura productiva y en general por el tipo de economía que la sustenta, es por eso que su estudio es fundamental en el Plan de Desarrollo Municipal.

1

En el diagnóstico de este subsistema se evalúa a Güicán como entidad territorial descentralizada y como parte de las provincias de Norte y Gutiérrez dentro del controvertido modelo de economía abierta que con diferentes matices (neoliberalismo y neo estructuralismo) se ha aplicado en el país en la actual década. La meta es sentar bases sobre las cuales orientar políticas de crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en el marco municipal, que permitan optimizar el uso del suelo y los recursos que se derivan, para mejorar la economía de sus habitantes, e incrementar la participación productiva del municipio en el marco regional, nacional e internacional, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente y el sistema ecológico.

En este orden de ideas se estudian y localizan los diferentes sistemas de producción teniendo en cuenta aspectos como: tecnología, relaciones de producción, mercadeo e integración regional, con el objeto de identificar las respectivas debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que lleven a reestructurar y crear actividades productivas que hagan de Güicán un municipio en el cual se cumplan los principios rectores de la planeación social del territorio: participativo, competitivo, equitativo y sostenible.

Un objetivo consiste en identificar la incidencia que tiene la estructura económica local y regional en la configuración territorial de Güicán y evaluar las oportunidades y restricciones que ofrece el Territorio Municipal para el desarrollo de la economía local, regional y nacional. Esto incluye describir, analizar y espacializar las diversas actividades productivas presentes, junto con sus componentes, potencialidades y limitantes. Por otra parte también se

intenta determinar la participación del Municipio en la economía regional, evaluando debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas para su optimización.

Relaciones sociales de producción. En el municipio de Guicán, cuyas actividades se centran en el renglón primario de la economía, es posible en términos generales caracterizar las relaciones sociales de producción en función del recurso tierra, que condiciona formas de contratación y tenencia que inciden directamente en los niveles de producción del municipio.

2

Este tipo de relaciones en Guicán están caracterizadas por formas de producción pre capitalistas que como se verá durante todo el desarrollo del trabajo, entran en el desarrollo de la tecnología e implican bajos niveles de vida.

La identificación de ventajas comparativas dinámicas tendientes a mejorar los ingresos y calidad de vida de los habitantes del Municipio será muy importante para poder proyectar las alternativas de desarrollo de economías alternativas para los habitantes del municipio y que sean compatibles con el marco de economía global.

En este marco se realizará el diagnóstico económico del municipio, que fijará algunas pautas importantes para desarrollar la vocación económica del municipio acorde con los otros subsistemas tratados.

Una diferencia notable es la menor intensidad de valor por hectárea de la ganadería en comparación con la agricultura. Sin embargo existen diferencias económicas importantes entre una y otra actividad en cuanto a las oportunidades y riesgos que presentan para pequeños productores: La actividad ganadera tiene un doble carácter de actividad productiva (leche y carne) y recurso tanto financiero (ahorro en crecimiento por la ceba de los animales) como de capital (reproducción de hembras), adicionalmente la necesidad de insumos, sobre todo mano de obra, es inferior en la actividad ganadera. Para fincas de mayor tamaño, la ganadería se convierte en una forma de explotación extensiva que permite consolidar la posesión sobre la

tierra. Además, un grave inconveniente que presenta la actividad ganadera, es la poca exigencia de mano de obra, lo cual no permite resolver el problema de desempleo y atiza el problema de las migraciones.

A. SECTOR PRIMARIO

Está constituido por las actividades relacionadas directamente con el recurso tierra: agrícola, pecuario, forestal y extractivo.

Agrícola. En cuanto a las actividades agrícolas, en el municipio se destacan, el cultivo de papa (En los Sistemas de Producción: SP1, SP2, SP3, SP4c y SP4d^a), maíz (SP3, SP4), frijol (SP3a, SP4) y trigo (SP3 y SP4), y en menor proporción: haba (SP1 y SP2), arveja (SP3.), frutales (curubo) (SP4) y hortalizas (cebolla) (SP2, SP3 y SP4).

Para el departamento de Boyacá en 1998 la "producción agrícola alcanzó 1.927.689.9 toneladas con un área sembrada de 184.199.4 hectáreas, es decir el 7.93% de la superficie total del departamento. Teniendo en cuenta el período vegetativo, el aporte de la producción se divide así: cultivos semestrales con 856.347.5 ton (44.40%), anuales 53.719.4 toneladas (2.80%) y los cultivos permanentes con 1.017.623 toneladas (52.80%). En este nivel la papa se destaca como el cultivo más importante si se tiene en cuenta que tanto su producción como el área sembrada corresponden a la mayor participación del total del departamental; para el primer caso asciende a 422.836.6 toneladas en el semestre A, 317.869.5 toneladas en el semestre B, y 51966 hectáreas en el año agrícola equivalente al (28.22%), para la variable área sembrada"^b.

1. CULTIVOS TRANSITORIOS

El área sembrada en cultivos transitorios en el departamento de Boyacá presenta en general una "leve variación decreciente al comparar el semestre A del año 1997 con su homólogo del 98 en -3.64%. Cultivos como arveja, cereales, cebolla de bulbo, frijol y algunas hortalizas muestran esta tendencia negativa en referencia al área sembrada"^c Esta situación es probablemente

^a Clasificación de usos del suelo (EOT).

^b URPA, Boletín No. 20, 1999. p.17-18

^c Ibíd. P. 45

originada por la incertidumbre de los precios en el mercado y las variaciones climáticas presentes a finales de año.

1.1 Papa. La papa es el principal producto agrícola de Guicán. Según cifras de la URPA, su producción “representó en los últimos tres años el 41% de la provincia de Gutiérrez, seguido por El Cocuy con el 40%, Chiscas con el 10%, El Espino 5%, Panqueba con el 3% y por último Guacamayas con el 1%”^d. Esto gracias a que el rendimiento es relativamente bueno, pues el área sembrada es menor que la de El Cocuy.

4

Un factor que afecta preponderantemente a los productores es la fuerte oscilación del precio. En ocasiones presenta una alta demanda y por consiguiente precios altos que le llevan al productor a vender incluso aquella papa reservada para semilla, y en ocasiones el precio es tan bajo que no alcanza siquiera para pagar los costos de cosecha, empaque y transporte y es preferible dejarla perder en el suelo. Este fenómeno es atribuible a la alta incidencia de plagas y enfermedades en el cultivo, a los fenómenos climatológicos y a la fuerte incidencia de los intermediarios en el mercado.

1.2 Trigo. Históricamente en Güicán como en Boyacá el cultivo del trigo ha sido relevante por varios factores dentro de los cuales se destacan, las características intrínsecas del suelo y la tradición de los agricultores, lo cual ha permitido a través de los años una relativa facilidad de la explotación de los mismos. No obstante, “La globalización de las economías iniciada en la década del noventa ha generado desestimulo para los productores”^e La reducción del área sembrada y la producción, han descendido en más del 70% en las últimas décadas.

1.3 Cebada. Hasta hace unas décadas para el municipio de Guicán fue muy importante el cultivo de cebada; hoy por hoy esa importancia ha venido decreciendo hasta hacerse casi nula en la actualidad, reflejando de esta manera la situación del departamento.

^d Ibíd., p. 40

^e URPA, 1998.

El área sembrada de cebada a nivel departamental y por consiguiente su producción han disminuido considerablemente debido al proceso de Apertura Económica que puso a competir a los productores nacionales con mercados de países donde existe una mayor infraestructura para la producción y gozan de subsidios para la misma, aún cuando se hayan creado programas de absorción de cosechas que mantienen un precio de compra, este no se ha incrementado considerablemente en los últimos años, en contraposición con un elevado valor de los costos de producción (insumos y actividades), situación que ha llevado a los cultivadores a producir a pérdida, viendo solo una pequeña compensación cuando convierta la mano de obra familiar en pesos, además no existen programas de mejoramiento de semillas y asistencia técnica.

5

1.4 Fríjol. A nivel regional, los principales municipios productores de frijol “son Chita y Boavita, con el 15% y el 27% del valor de la producción regional”^f respectivamente. Los rendimientos regionales “se ubican por debajo de las medias nacionales y departamentales habiéndose reducido el área sembrada y la producción en más del 46% entre 1959 y 1986 (punto intermedio entre la papa y otros cultivos como el maíz y el trigo”^g.

1.5 Hortalizas. En el municipio de Güicán, principalmente en los sistemas de producción SP2, SP3 y SP4), es común la huerta casera en la que se cultivan hortalizas como lechuga, acelgas, cilantro, cebolla, ajo y zanahoria entre otros, en la mayoría de los casos su producción es de autoconsumo. Aunque últimamente está práctica se ha visto venida a menos se piensa reincorporar esta actividad de tal forma que asegure la alimentación del núcleo familiar.

En algunos lugares como en la vereda de San Luis, se ha mostrado la eficacia del cultivo de zanahoria y en otros como San Roque el cultivo del ajo.

1.6 Maíz. Este es un cultivo anual y en Guicán como en todo el departamento de Boyacá es un producto típicamente minifundista que se siembra asociado con frijol, haba y/o arveja, es una explotación de tipo marginal y de autoconsumo por lo que afronta problemas de carácter tecnológico, por lo

^f IDEADE, O. Cit.p. 173

^g *Ibíd.*, p.173

general sus rendimientos son bajos y estables. Aunque en Guicán existen predios grandes sembrados con este cultivo.

1.7 Haba. En el municipio de Guicán, el cultivo de haba como el de arveja ha disminuido significativamente en los últimos años. Esta leguminosa es producida por los agricultores, sin depender de la utilización de agroquímicos ni contar con tecnología apropiada para su manejo y se destina a satisfacer básicamente la demanda interna prácticamente familiar en el caso del Municipio.

1.8 Pecuario. Los diferentes tipos de ganado (ovino, porcino, bovino, caballar, etc.), como se anotó anteriormente han tomado gran importancia para el campesino de Guicán, comportamiento que viene reflejándose desde hace cincuenta años y que se ha acentuado en los últimos diez.

Un renglón que está tomando importancia es la cría de Trucha en forma tecnificada, dando una producción de 10.000 kilogramos anuales que abastecen en gran parte el mercado municipal, y regional. Hoy existen criaderos de trucha que ofrecen sus productos no solo a nivel municipal, sino a nivel provincial y regional.

Como vamos a vivir en algunos años si las fuentes de producción hoy no son las mejores, si no tecnificamos el campo o no desarrollamos programas de mejoramiento genético no podemos sostener una seguridad alimentaria que en unos años va afectar el planeta tierra.

Tenemos que pensar en asegurar comida para futuras generaciones, está es una de las preocupaciones de la Agenda de competitividad y productividad, no podemos concentrar nuestra fuerzas tan solo para satisfacer nuestra necesidades de hoy. Nuestra misión es sostener una seguridad alimentaria para muchos años de acuerdo a nuestra producción. Asegurar una producción que aumente el capital primario y que genere un valor agregado dentro de cada grupo o producto.

2. SEGURIDAD ALIMENTARIA

El vuelco que se está dando nivel planeta muestra como por la escases del agua va a venir una etapa en la que el alimento va a ser escaso y las generaciones venideras no van tener como sostenerse en el mundo.

Es por eso que la seguridad alimentaria juega un papel importante para estas generaciones. Si hoy no nos ponemos en la tarea de mejorar la calidad, de buscar alternativas que sean autosuficientes y viables e el tiempo, seremos una comunidad que desaparecerá sin dejar huella.

Desde el gobierno se ha establecido la soberanía alimentaria como "el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos que garantice el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas, la biodiversidad y los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, para el logro de la seguridad alimentaria, duradera y sustentable.

La alimentación es un derecho humano fundamental, para cuya garantía es indispensable, ejercer la soberanía y seguridad alimentaria, que consiste en el derecho de cada nación o pueblo de definir sus políticas, mantener y desarrollar sus propios alimentos básicos, sanos, nutritivos, culturalmente apropiados en cantidad y calidad suficiente que permita llevar una vida saludable y con pleno respeto de la diversidad biológica y cultural.

La soberanía alimentaría implica por lo tanto

- Priorizar la producción campesina, indígena, afro descendiente y familiar, diversificada en sistemas de producción agroecológica con uso de tecnología apropiada.
- Rechazo a los acuerdos de comercio internacional, por los enormes riesgos que ofrecen a los sistemas agropecuarios locales, que se someterán a condiciones de competencia desleal (subsidios agrícolas en el norte) y que dejarán en la ruina la incipiente economía campesina.

- Comercio justo, entendido como el intercambio de alimentos en condiciones equitativas para las partes.
- Respeto al uso del suelo según su vocación, y la promoción de actividades agrícolas de acuerdo a las condiciones biofísicas y culturales regionales.
- Acceso a la tierra, al agua, a los bosques, pesca, recursos financieros, tecnologías apropiadas e infraestructura adecuada.
- Protección de semillas libres: riqueza genética en la que se fundamentan los procesos alimentarios.
- Reconocer y reivindicar el papel fundamental de la mujer en el ciclo alimentario · Inversión pública para fomentar la productividad de las familias y comunidades, dirigida a aumentar el potencial productivo alimentario local.
- Énfasis en las propuestas locales y populares que sustenten, orienten y dinamicen las dinámicas nacionales y globales.
- Oposición a la producción, introducción, utilización y comercialización de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) provenientes de la ingeniería genética.
- Rechazo al uso que vienen haciendo las grandes potencias del control y manipulación de los sistemas alimentarios como arma de guerra. En el caso colombiano la política de fumigaciones más allá de contrarrestar el narcotráfico se ha convertido en instrumento de desplazamiento de las comunidades ubicadas en zonas de orden público.
- La soberanía alimentaria implica concebir al agua como parte básica de la alimentación y un derecho humano fundamental para la garantía y preservación de la vida y de la base ecosistémica. En este sentido promovemos el manejo comunitario y público del agua como garantía de los procesos productivos, domésticos y agropecuarios que sustentan a las comunidades, en oposición a la privatización que se viene realizando a nivel global.^h

Todo lo anterior para decir que el sector agrícola como punto de referencia en el Municipio de Guicán, tenemos la pérdida de importancia del sector por

^h Elementos para la construcción de una política de seguridad alimentaria.

la importación de productos, el bajo nivel de tecnología empleada, los bajos y mínimos conocimientos al respecto, de igual forma que las mismas prácticas de producción y bajo nivel de competitividad son características que están presentes en la vida cotidiana del quehacer agrícola.

Son situaciones que no podemos desconocer, máxime cuando el Estado a través de sus políticas agrarias sostiene que el TLC es una realidad para el país y que la competitividad puede ser una herramienta para que se logren los objetivos propuestos en materia agrícola.

La competencia es muy desigual frente a grandes productores y estos frente a grandes cultivadores de los otros países donde subsidian la agricultura y donde existe toda la tecnología necesaria para lograr una excelente producción con muy buena calidad.

Por otro lado estamos en desventaja frente a otros productores donde existe la tecnificación. La indebida utilización de los suelos hacen que se subutilice de tal forma que no se produzca lo los productos para el cual está caracterizado. Este inconveniente lo tienen la mayoría de los municipios sobretodo del Departamento de Boyacá, porque nunca se ha tenido en cuenta un estudio de suelos y un análisis exhaustivo de sus componentes y así determinar para que son aptos y como se puede lograr una efectiva producción y utilización.

B. SECTOR SECUNDARIO

En cuanto al sector secundario no existen capitales que apoyen directamente el fortalecimiento de una pequeña industria. De igual forma que en el sector primario el bajo nivel de tecnología y organización son obstáculos que impiden el crecimiento y desarrollo de este renglón de la economía.

El sector manufacturero ha sido en el municipio de Guicán un sector tan importante como la agricultura o la ganadería. Este sector se debería afianzar un poco más y darle una relevante importancia si tenemos en cuenta que sobre este sector descansan las artesanías del municipio, toda la producción derivada de la lana de oveja, los productos obtenidos con un valor agregado y pueden en su momento llegar a sostener la economía del municipio. Pero de igual forma el nivel de organización y la alta competencia sobre todo dentro

del mismo casco urbano hace de este arte u oficio uno más del diario cotidiano.

La promoción de artesanías debería formar parte de los paquetes turísticos y se debería promover en diferentes ferias regionales y nacionales. El diseño de un prospecto donde se muestre todas y cada una de las muestras artísticas y manufacturas es prioritario para que este sector de la economía ocupe el lugar que le corresponde dentro de la economía municipal.

10

A nivel del Departamento de Boyacá el sector manufacturero se ha presentado en tres momentos. El primer momento se establece a principios del siglo XX, cuando el desarrollo industrial a nivel nacional empezaba a tomar fuerza. Este momento no fue tan representativo dadas las características de las formas de producción las cuales seguían vinculadas a las costumbres del siglo XIX en cuanto a la tenencia de la tierra, el poco interés por despojarse de sus riquezas acumuladas.

La segunda etapa está ubicada dentro de las transformaciones económicas y políticas de la posguerra donde se permitió el desarrollo industrializado. Estas prácticas le permitieron al Departamento de Boyacá incursionar en la actividad industrial en industria siderúrgica de Paz del Rio.

La tercera etapa hacia la década de los noventa marca el punto de inflexión entre la fuerza vinculante generada en los polos industriales asentados en el centro del Departamento y la Ciudad de Bogotá que jalona el capital productivo hacia su territorio. En todo lo anterior la provincia queda totalmente desprotegida frente a fenómenos como los polos de desarrollo del Departamento.

Por su parte las transformaciones recientes sobre la industria departamental se mueven en torno a la consolidación de un nuevo patrón de distribución espacial en Colombia polarizado en Bogotá, la especialización sectorial, la heterogeneidad productiva regional, la disminución de los procesos de reconversión tecnológica de las empresas locales y el estancamiento de la productividad en las actividades tradicionales y en la generalidad de las pequeñas y medianas empresas.

En cuanto a la actividad económica en el Departamento de Boyacá durante el último decenio del siglo XX y lo que llevamos al día de hoy, muestra un retroceso tanto en la participación dentro de la producción nacional como en el ritmo de crecimiento. Este crecimiento ha estado asociado al lento y casi retroceso de las actividades del sector primario.

11

Para poder lograr una agenda de pronósticos bien estructurada frente a la economía se debe plantear sobre la productividad; entendida esta como la forma de resolver situación económica bajo parámetros de la utilización de recursos existentes y valor agregado.

Todo lo anterior para decir que con el anterior planteamiento en esta materia dentro del Departamento de Boyacá, el Municipio de Guicán no es ajeno a todo este lento crecimiento económico que maneja el Departamento.

La situación no es diferente, teniendo en cuenta existen muchas dificultades, frente a pocas potencialidades y posibilidades de surgimiento y fortalecimiento de la economía.

El sector comercio por su parte se sostiene sobre la base del consumo de la canasta familiar. Su representatividad es el mercado de la papa que semanalmente salen unos 5 viajes del producto, muchas veces a un precio que realmente no es el más idóneo. El comercio se debe sustentar sobre la base de la producción y la comercialización de productos y mano de obra calificada y no calificada para realizar actividades y trabajos.

Otro de los parámetros en la cual se vincula la economía es la pobreza entendida como la carencia de elementos necesarios para el desarrollo normal del ser humano y la carencia de elementos para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas.

La pobreza de igual forma se puede decir “que la situación de pobreza afecta a todas las personas, familias o grupos cuyos recursos materiales, culturales y sociales son tan precarios que están excluidos de las formas de vida mínimamente aceptables en el país donde viven.

La pobreza en Colombia luego de disminuir en la mitad de los años 90 se dispara a partir de 1996 y alcanza un tope de 57% entre el 99 y el 2002 lo rural llegó al 78.1% y lo urbano a 50.2%.

Los departamentos más pobres en el momento son el Choco, Boyacá y Córdoba. En este orden de ideas nuestro Departamento está en el segundo nivel de pobreza superando tan solo al Choco.

12

Nuestros campos ostentan el más elevado índice de pobreza, lo cual es consecuencia de; hogares más grandes con más niños; tasa de ocupación más baja y desempleo mayor; situación de salud precaria sobretodo en el área rural quien carece en su gran mayoría del sistema de seguridad social en salud.

Los pobres son dueños de una vivienda en menor medida que los no pobres y la calidad de la vivienda es inferior especialmente en las zonas rurales. El acceso a los servicios públicos domiciliarios define marcadamente entre las zonas urbanas y rurales.

El caso del Municipio de Guicán no difiere mucho de la situación del resto del Departamento. Son características similares y de acuerdo a los niveles de pobreza muestra el mismo tipo de comportamiento que los demás municipios.

El bajo nivel de ocupación y el desempleo, la desigualdad de género, la ausencia de la prestación de los servicios públicos domiciliarios sobretodo en el área rural del municipio son muestras de la situación que se puede empeorar a tal punto de mostrar índices mucho más altos de pobreza.

IV. MEDIO AMBIENTE

A. ASPECTOS GENERALES

La preocupación de todos los pueblos del mundo es hoy la conservación de vida y de las especies, y a través de firmas de convenios tratan de mitigar un poco el acelerado recalentamiento global.



Los países y los estados son conscientes de la grave crisis por la que atraviesa el medio ambiente natural y la gran destrucción de la capa de ozono que afecta a todo el planeta tierra. Esta situación no puede ser ajena a la conciencia de los seres humanos quienes de una u otra manera estamos contaminando a diario con desechos sólidos y líquidos, con basuras, con el mal uso o uso indebido del recursos hídricos etc.

En nuestros campos la situación no es la mejor. Cada una de las comunidades expone sus puntos de vista y entran en conciencia que es necesario conservar los pocos recursos naturales que existen el momento, como principio de conservación de las especies.

En las comunidades que visitamos la preocupación es los escasos recursos hídricos y la necesidad de conservar el líquido al precio que sea. Todo gira en función del agua, vital para la vida y la conservación de las especies.

Pero de igual forma se analiza como día a día este líquido disminuye a grandes velocidades y se torna escasa a tantas necesidades. Conflictos entre vecinos y amigos, situaciones que ameritan una posición un poco más responsable frente a la utilización del recurso.

La situación es dramática y preocupante; veredas como El Tabor hoy no cuentan con servicio de agua suficiente para cubrir las necesidades de la población. Los nacimientos que han existido se están secando y cada día muere un nacimiento o disminuye su flujo considerablemente. La situación para este sector del Municipio es muy crítica siendo esta vereda la más extensa del Municipio y la que ha presentado un alto nivel de recurso hídrico.

La situación es dramática teniendo en cuenta que a una hora de camino se encuentra el glaciar de la sierra nevada y su conservación depende del cuidado que la población tenga para mantener y preservar esta riqueza.

A través del tiempo nos hemos dado cuenta que el agua ha disminuido considerablemente y que sus caudales cada día son menos voluminosos. Hace años estas pequeñas fuentes de agua eran grandes quebradas, limpias y transparentes las cuales eran utilizadas para consumo humano, para regadío y para consumo animal. Hoy estas fuentes son tan solo un caudal de aproximadamente una pulgada que no abastece a la población que la utiliza solo para consumo humano.

2

La situación preocupa porque en tiempo de verano el líquido no alcanza para llegar a cada uno de los hogares. El consumo debe restringirse solo para consumo humano dejando de lado las necesidades de los animales que tienen derechos al igual que los humanos de disfrutar de este líquido para subsistir.

En la vereda de San Roque la necesidad aunque menos dramática, de igual forma es preocupante. De hecho un estudio realizado por la comunidad arroja resultados sumamente preocupantes. Hace 15 años el número de nacimientos de agua era considerable y podían disfrutar del líquido en grandes cantidades.

Hoy la situación es preocupante, de ese número de nacimientos que tenían hace doce o quince años hoy tan solo cuenta con un 30% de esas fuentes de agua. Se ha perdido alrededor del 70% de los nacimientos en 12 o quince años aproximadamente. La proporción es de un 8% de pérdida por año; cifra por demás preocupante si no se toman medidas fuertes que mitiguen este desastre natural.

La solución es la conservación de reservas y acuíferos por medio de la reforestación y cercado de fuentes y nacimientos. Hay algo muy importante y a la vez muy valioso y es el compromiso y la conciencia de las comunidades de mantener estos nacimientos como riqueza, conservarlos y cuidarlos.

Hoy ya existe esa conciencia de proteger, de cuidar y preservar toda fuente de recursos que nos muestre una posibilidad de recuperación hídrica. La población es consciente que se debe fortalecer las riquezas hídricas y forestales, que nos quedan para poder subsistir más adelante.

Soluciones hay muchas y de hecho se están implementado algunas; pero son muy pocas con la gran destrucción que se presenta y sobre todo con la rapidez con que se está presentado.

La escases de agua apta para consumo humano es la gran necesidad de toda las comunidades. Pero para ello debemos diseñar programas de restauración, conservación y reforestación de fuentes y cuencas. Conservar y preservar reservas hídricas y forestales que guardan humedad y que pueden generar agua si la mano del hombre no interviene en su destrucción.

B. CONTAMINACION AMBIENTAL.

Cuadro Contaminación del Ecosistema

LOCALIZACION: SECTOR, BARRIO Y / O VERDA	AGUA		AIRE			TIERRA	
	CONTAMINACION	DETERIORO	INDUSTRIAS	FUMIGACION	RUIDO	DRENAJE	BASURAS
La cueva	X			X			X
San Ignacio	X	X		X			X
San Juan	X			X			X
San Luis	X	X		X			X
San Roque	X	X		X			X
Calvario	X			X			X
Tabor	X			X			X
Jordan	X			X			X

Los malos hábitos de la población en la recolección y manejo de residuos sólidos y basuras son una gran fuente de contaminación ambiental, que va a influir no solo en la salud de los habitantes (otro tema a tratar), sino en la contaminación del medio ambiente natural.

Desechos sólidos, bolsas, botellas, papeles, latas etc.; aumentan cada día la contaminación permitiendo con esto acelerar mucho más el proceso de recalentamiento global de la tierra. La falta de conciencia y sobretodo de información en el manejo de esta basuras hacen que día a día destruya mas el medio ambiente natural.

4

Muchas consecuencias se pueden generar a raíz de la mala disposición de basuras y residuos sólidos. Enfermedades, contaminación ambiental, desequilibrio natural, escases de agua entre otras.

Los malos hábitos de las personas y la falta de cultura ambiental y de una buena y excelente formación en tal sentido, hacen que este tipo de problemas sea mucho más frecuente y se acreciente día por día a tal punto de ser hoy el factor más contaminante del medio ambiente natural del Municipio en el área rural.

La disposición final de basuras es un problema que exige solución inmediata. Afecta no solo el ecosistema, los seres vivos incluyendo al hombre, el recurso hídrico, la naturaleza y más que esto la presencia de enfermedades que se transmiten por la mala disposición de desechos y la contaminación por tóxicos que afectan la salud humana directamente.

Otra fuente de contaminación que se percibe son los desechos de fungicidas y abonos que utilizan en la cosecha y producción sobretodo de la papa. Estos desechos con un tóxico muy nocivo no solo para la salud humana, sino para el medio natural.

La contaminación del aire cuando se está utilizando este químico, las quebradas cuando se lavan las bombas de fumigación, los pastos aledaños, los rastrojos de las cosechas y en fin todo lo que rodea este proceso se ve afectado directamente.

Pero básicamente afecta la salud humana no solo por la utilización un tanto indebida de este elemento, sino por los químicos que va adquiriendo la planta en todo su proceso de cosecha y maduración y que se va acumulando en el fruto que más adelante el ser humano va a consumir.

Para lograr el cumplimiento de las políticas en materia de agua potable y saneamiento básico el gobierno Nacional ha trazado unos lineamientos los cuales van a determinar la utilización de los recursos en materia de agua potable y saneamiento básico. Estas estrategias son

C. EN MATERIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

1. PROMOVER ESQUEMAS REGIONALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE PERMITAN AUMENTAR LAS COBERTURAS Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.

Aprovechar a través de la estructuración e implementación de esquemas regionales de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, la generación de economías de escala, la optimización de las inversiones realizadas y la mejora en la cobertura y la calidad de estos servicios. A través de esta figura se pueden estructurar proyectos de alto impacto que redunden en mejoras contundentes en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como de mejoras significativas en las condiciones de vida de la población.^a

2. FORTALECER EL ROL DE LOS DEPARTAMENTOS COMO ARTICULADORES ENTRE LA NACIÓN Y LOS MUNICIPIOS.

Tenido en cuenta que cada Entidad territorial tiene unas competencias que desarrollar dentro de las políticas de mejoramiento de las condiciones de vida de la población; y más exactamente en materia de agua potable y saneamiento básico, se les ha dada una serie de competencias. Por lo tanto el rol de los Departamentos debe ser el de articular la nación con los municipios para lograr un mejor y óptimo aprovechamiento de los recursos.

3. OPTIMIZAR LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN MEDIANTE LA CREACION DE BOLSAS DEPARTAMENTALES

^a Líneas estratégicas de política Nacional, agua potable y saneamiento básico

Con la creación de la Ley 1176 de 2007, se establecieron las políticas y directrices para el manejo de los recursos que por el sistema general de participaciones le corresponde a los municipios. En esta ley se consagran las estrategias para lograr que los municipios asuman la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico con calidad y en total cubrimiento.

6

Con la creación de las bolsas departamentales se garantizará mayor agilidad en el proceso de asignación de los recursos, así como la articulación de las diferentes fuentes de financiación que se destinan al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. Así mismo, el trabajo mancomunado de las diferentes instancias del Gobierno permitirá que en la estructuración de los proyectos se cuente con la experiencia y el conocimiento de cada una de ellas, con lo cual se garantizan proyectos con mayor alcance e impacto en el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.^b

4. MAYOR TRANSPARENCIA Y SEGUIMIENTO EN LA ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS, ESPECIALMENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES Y REGALÍAS.

Lo anterior con el ánimo de que los recursos se administren de la mejor forma posible y lleguen a beneficiar a la población que realmente lo necesita. La debida utilización de los recursos responde a la necesidad del servicio, y a los planteamientos y lineamientos establecidos por la Ley 1176/2007 en materia de disposición final de los recursos del SGP.

5. DISMINUIR LA CONTAMINACION DE LAS FUENTES HIDRICAS.

Utilización de recursos para descontaminar y recuperar cuencas en estado crítico y que forman parte del sistema hídrico. De igual forma se destinarán recursos para la protección y conservación de fuentes y cuencas abastecedoras de los acueductos.

^b Líneas estratégicas política nacional agua potable y saneamiento básico.

6. INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

Se promoverá la gestión del riesgo como un proceso que no es independiente de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, sino que hace parte de éstos y que representa una oportunidad para incrementar la eficiencia y asegurar la sostenibilidad, tanto de la prestación como de los recursos naturales. Para esto se formularán los lineamientos de política que integren en cada una de las fases y procesos propios de la prestación de los servicios públicos, el componente de gestión del riesgo.^c

7

7. HACER OPERATIVA LA MESA INTERINSTITUCIONAL DEL AGUA.

La Mesa Interinstitucional del Agua apoyará las acciones de los entes territoriales en el cumplimiento de las disposiciones de la Directiva 0015 de la Procuraduría General de la Nación de 2005, la cual hace mención a 4 cuatro ejes críticos para el sector: a) las condiciones para operar los servicios públicos; b) la información y registro que debe reportarse ante la SSPD; c) el gasto público social en los planes y presupuestos de los entes territoriales y de las estrategias para mejorar la calidad y cobertura de agua potable y saneamiento básico.

Los municipios, al dar cumplimiento a los requerimientos de Ley, cuentan con una base sólida para mejorar la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado en toda el área de su jurisdicción. La Mesa se constituye en una herramienta de asistencia técnica que permite identificar los cuellos de botella en cada departamento y orientar acciones de fortalecimiento dentro de las políticas establecidas para el sector.

D. RESIDUOS SOLIDOS

^c Líneas estragicas política nacional agua potable y saneamiento básico.

1. CULMINAR LOS PROCESOS DE CIERRE DE BOTADEROS A CIELO ABIERTO, ENTERRAMIENTO Y DISPOSICION EN CUERPO DE AGUA.

Se pretende continuar y terminar el proceso de cierre de botaderos de basura a cielo abierto y disposición inadecuada de los residuos sólidos (en cuerpos de agua, botaderos, o mediante enterramiento)

8

2. FOMENTAR LA REGIONALIZACION DEL SERVICIO DE ASEO CON ÉNFASIS EN DISPOSICION FINAL.

Se implementarán incentivos que conlleven a la regionalización de la actividad de disposición final de residuos sólidos en rellenos sanitarios, a través de la generación de economías de escala que permitan menores costos a los prestadores y consecuentemente disminución de las tarifas a los usuarios.

Todo lo anterior para el Municipio de Guicán es indispensable. Los recursos destinados a agua potable y saneamiento básico son destinados según lo determina la Ley 1176/2007 y su decreto reglamentario el 028/2008.

De acuerdo a ello el municipio debe certificarse en cuanto a agua potable y saneamiento básico teniendo en cuenta cuatro parámetros entre ellos; la utilización de los recursos de agua potable y saneamiento básico para mejoramiento en la calidad del servicio de agua potable apta para consumo humano.

La ampliación de cobertura en agua potable y saneamiento básico; la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y la aplicación de tarifas de acuerdo a la CRA.

La prestación de los servicios públicos por parte del Municipio como prestador directo debe cumplir con otro parámetro como es el de subir al Sistema Único de Información (SUI), todos los datos correspondientes a la Unidad de Servicios Públicos domiciliarios.

Es necesario tener en cuenta que la prestación de los servicios públicos domiciliarios no es gratuita, y la debida aplicación de las tarifas de acuerdo a la Ley 375 y 376 de CRA así lo estipulan.

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “por la Honestidad, Progreso y Gestión”

Por lo tanto en el Municipio de Guicán se debe aplicar este sistema tarifario para poder no solo entrar a recaudar recursos por este concepto, sino a tener un elemento para lograr la certificación en materia de agua potable y saneamiento básico.

En materia de medio ambiente de igual forma se deben tener en cuenta los estudios realizados dentro del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, el cual hace un esbozo de todos y cada uno de los requisitos para lograr disminuir los elementos contaminantes que afectan el medio ambiente en el municipio.

Estos efectos contaminantes son básicamente la disposición final de aguas residuales y la disposición final de las basuras. Estos estudios plantean una serie de programas y proyectos que deben ser tenidos en cuenta no solo para la elaboración de los EOT, de los Planes de Desarrollo Municipal, el presupuesto público municipal; sino para formular políticas ambientales y disminuir los vertimientos contaminantes por los cuales Corpoboyacá cobra las tasas retributivas.

V. ASPECTO FISICO BIOTICO

A. ASPECTOS GENERALES

El aspecto físico biótico de un territorio hace referencia a todos aquellos componentes físicos y naturales, a todos los accidentes geográficos y geológicos que componen la parte física del territorio.

El aspecto físico biótico estudia la estructura de la capa terrestre, composición de los suelos que lo componen, sus usos para lo cual tienen su composición física y química. Además estudian el comportamiento del clima y su influencia sobre todo en la producción de alimentos.

Porque se toma el análisis del sistema físico biótico en la planeación municipal. Este estudio y análisis se debe tener en cuenta como punto de partida en la construcción de un mejor desarrollo de las comunidades.

Los conocimientos que este estudio ofrece para la proyección de la economía con las formas de producción y la utilización debida de los suelos, es algo que se necesita para poder determinar qué tipo de producción es aconsejable en algún lugar del territorio y como se ha de comportar esa misma producción con respecto al cambio climático, o el comportamiento de las lluvias o de los vientos.

Conociendo todo este análisis se logra planear todo tipo de actividades sobre el territorio físico y con conocimientos sobre la materia. Este evento no se ha tenido en cuenta para la planificación de la producción y la agricultura del Municipio.

1. SUELOS

Dokuchaiev (1883), citado por Mejía dice que el suelo es “un cuerpo natural independiente y en continua evolución, originado por la influencia de los cinco factores de formación”^a, entre los cuales dio a la vegetación la máxima importancia. Este concepto perduró hasta 1938, momento en el cual se

^a MEJIA C. L. Clasificación taxonómica del USDA. En: Colombia Geográfica Vol. Ex. No. Ext. Bogotá: IGAC. 1985. P.

introdujo que las entidades básicas que lo constituyen son tridimensionales; es decir que presentan volúmenes (longitud, ancho y profundidad). Se definió con el tiempo que la entidad básica del suelo, es decir la célula del suelo es el “pedón” y la unión de pedones constituye un “polipedón” y es la unidad de suelo realmente representativa en el estudio taxonómico de suelos.

Los suelos encontrados para el municipio de Güicán, se agrupan dentro de los ordenes: Entisoles (suelos de formación reciente), Inceptisoles (suelos incipientes), Molisoles (suelos blandos) e Histosoles (suelo fibrosos, tejidos). Así se observa desde el punto de vista de la formación de suelos, que la mayoría de suelos para el municipio, son suelos de formación reciente y por tanto poco evolucionados.

Dentro del diagnóstico de los suelos, para este estudio se presentaran las características o propiedades físicas y químicas de los suelos, la clase agrologica, su aptitud de uso, y su uso actual.

Para el municipio de Güicán se establecieron las siguientes asociaciones, definiéndoles la pendiente, la erosión y la clase agrologica a la que pertenece cada asociación. Con este estudio se agrega el área y porcentaje que ocupa cada asociación dentro del municipio y dentro de cada vereda.

2. DISTRIBUCIÓN DE LOS SUELOS EN EL MUNICIPIO DE GUICÁN.

SIMBOL O	ASCIACI ON	PENDIENT E %	EROSIO N	CLASF. AGROLOGICA	AREA MUNICIPIO	%
AR	Afloramie nto rocoso			VIII	71.43	7,66
NE	Piso Nival			VIII	291.90	31.30
Cñde1	Cañitas	12-25-50	ligera	VII	12.14	1.30
Cñef1	Cañitas	25-50- Y >50	Ligera	VI	1.06	0.11
MOde1	Morrena	12-25-50	Ligera	VIII	4.09	0.44
MOef1	Morrena	25-50 y >50	Ligera	VIII	22.43	2.40

OVbc1	Ovejera	3-7-12	Ligera	IV	0.22	0.02
OVcd1	Ovejera	7-12-25	Ligera	IV	1.58	0.17
Plf1	Pisba	25-50 y >50	Ligera	VIII	466.56	50.02
PUef2	Punta	25-50 y >50	Modera da	VIII	11.65	1.25
TBef1	Tabor	25-50 y >50	Ligera	VIII	10.31	1.11
TBef2	Tabor	25-50 y >50	Modera da	VIII	35.58	3.81
TBde2	Tabor	12-25-50	modera da	VIII	3.75	0.41

Fuente: IGAC, 1981

3. TIPOLOGIA DEL SUELO

Distribución de los Suelos por Clase y por Vereda en el Municipio de Güicán

	AR	NE	CÑ de 1	CÑ ef1	MO de1	M Oe fi	OV bc1	OV cd 1	Pief 1	PU ef2	TBef 1	TBef 2	TB de 2	Tot al
San Roque	0.4 3		3.5 5						4.63		4.61		1.6 8	14. 9
San Luis	1.2 0		0.1 2				0.20 5	0.6		3.0 5				5.2 3
El Centro	0.8 1		2.6 3	0.0 1			0.03						0.0 1	3.4 9
El Jordán	0.1 3						0.03 3	0.9		3.2 5	0.01			4.3 5
San Ignacio			0.3 8						1.20	5.3 5	2.61	1.16	1.5 2	12. 22
San Juan	1.3 7		0.2 1				0.02			0.1 1		0.83	0.5 4	3.0 8
La Cueva	0.4 4	58. 58	0.5 5		4.09	15. 94			15.5 0			2.40		97. 50
El	0.0		2.4	0.6					26.2		3.08			32.

Calvari	4		5	6					2					45
o														
El tabor	67.	23	2.2	0.3		6.4			418.		31.1			75
	01	3.3	5	9		9			93		9			9.5
		2												8
Total	71.	29	12.	1.0	4.09	22.	0.22	1.5	466.	11.	10.3	35.5	3.7	93
	43	1.9	14	6		43		8	56	65	1	8	5	2.7
		0												0

Fuente: IGAC, 1981.

Se puede extraer de la tabla que casi todos los suelos están dentro de la clasificación agrologica VIII, (98.40%) lo cual significa que agrologicamente los suelos no son aptos para uso de actividades agropecuarias de ningún tipo, no son laborables, menos mecanizables y su productividad si se llegase a utilizar con fines agropecuarios es muy baja. Este es el aspecto real y por falta de tierras, estos campesinos utilizan estos suelos, obteniendo muy malos resultados en su productividad y muchas veces han ido a la quiebra. Por otra parte la asociación cañitas con 12.20Km² (1.31%) de participación del área, son suelos ubicados dentro de la clasificación agrologica VI y VII. Únicamente 1.80 Km² (0.20%) de los suelos del municipio de Guicán, pertenecen a clasificación agrologica IV en la Asociación Ovejera y se ubican en la vereda del Jordán, San Juan, El Centro y San Luis.

Coberturas Municipio de Güicán

SIMBOLO	CONVENCIONES
VP	Vegetación de Páramo
P/C	Matriz combinada de Pastos y Cultivos
B	Bisques
RD	Roca Desnuda
RD/VP	Matriz combinada de Roca Desnuda y Vegetación de Paramo
B/R	Matriz combinada de Bosques y Rastrojos
P/R	Matriz combinada de Pastos y Rastrojos
P	Pastos

R	Rastrojos
VSP	Vegetación de Subpáramos
NIEVE	GLACIAR
RD/GLACIAR	Matriz combinada de Roca Desnuda y Glaciar

Fuente: Plan de Manejo del PNN, 1999

Desde luego esto tampoco es suficiente y por ello se ha agregado información sobre el uso actual del suelo y para esto se adiciona los cultivos que las personas habitantes del municipio desarrollan sobre el suelo municipal, los Bosques plantados, el área que cubren los lentes de agua y el área que ocupa el casco urbano de Güicán.

De esta manera se puede decir, que la cobertura de la tierra comprende todos los elementos que se encuentran sobre la superficie del suelo sin importar si son naturales o creados por el hombre, es decir, tanto la vegetación natural denominada cobertura vegetal, hasta todo tipo de construcción o edificación destinada para el desarrollo de las actividades del hombre para satisfacer sus necesidades; a lo cual en forma genérica se le denomina uso de la tierra.

B. FACTORES CLIMATICOS

Los factores climáticos que condicionan el clima de Güicán están relacionados con la latitud, altitud sobre el nivel del mar, diferencias bioclimáticas entre los dos flancos cordilleranos, topografía, los vientos Alisios del Mor-Este que pasan cargados de humedad, que chocan con la cordillera, se condensan y precipitan hacia el lado Oriental de la Cordillera Oriental, creando un efecto de sombra hacia la parte Occidental de la Cordillera Oriental. Este clima condiciona a su vez el desarrollo de las plantas, el desarrollo geomorfológico y de suelos, de tal manera que el hombre está condicionado de cierta manera a las potencialidades y limitaciones que ofrecen estos elementos en determinado espacio geográfico.

Se tienen diferentes estaciones que miden diferentes elementos climatológicos del área de Güicán y área circundante. Se analizan estaciones climatológicas ordinarias y estaciones pluviométricas ubicadas dentro del área municipal y fuera de él, para tratar de caracterizar el clima que rige en Güicán, se tomo en cuenta en la escogencia de las estaciones, que se localizaran tanto al lado Oriental de la Cordillera Oriental, como hacia el lado Occidental de la misma, para determinar las diferencias climáticas que existen a lado y lado de la Cordillera.

1. TEMPERATURA

La temperatura es el resultado de una sensación (Caliente o Fría) y en el municipio de Guicán se pueden apreciar ambas y dependen de la altitud sobre el nivel del mar y del cambio día/noche.

Para el municipio de Guicán, se poseen datos de temperatura del aire que se registran en las siete estaciones climatológicas ordinarias. Se analiza el promedio anual y el promedio mensual de temperatura.

C. CONDICIONES HIDROGRAFICAS

1. CUENCAS HIDRIGRAFICAS.

Se definieron cinco cuencas hidrográficas, dos de ellas (Río Mosco y Río Cóncavo) hacia el Lado Occidental de la Cordillera Oriental y las tres restantes (Río Cubugón, Río Ratoncito y Río Sínsiga) hacia el lado Oriental de la misma Cordillera.

Área de las Cuencas Hidrográficas

CUENCAS	ÁREA (Km ²)	LADO DE LA CORDILLERA	% CON RESPECTO AL TOTAL DE ÁREA
RÍO MOSCO	74.39	OCCIDENTAL	7.96
RÍO CÓNCAVO	174.15	OCCIDENTAL	18.65
RÍO CUBUGON	321.38	ORIENTAL	34.42

RÍO RATONCITO	244.61	ORIENTAL	26.19
RÍO SINSIGA	119.28	ORIENTAL	12.78

Se extrae del cuadro, que la cuenca más grande es la del Río Cubugón y participa con el 34.42% del área total del municipio. En su orden siguen las cuencas del Río Ratoncito, Cóncavo, Sínsiga y Mosco.

Se destaca también que las cuencas que drenan hacia la parte Oriental del municipio ocupan un 73.39 del área municipal. Y las del lado Occidental ocupan el restante 26.61%. Es decir que 248.54 Km² de área municipal se encuentran ubicados hacia el lado Occidental de la Cordillera Oriental, que es el lado más usado por los habitantes de Guicán.

La mayor actividad antrópica se desarrolla sobre las cuencas de los Ríos Mosco y Cóncavo por tanto ellas serán las cuencas de mayor cuidado ambiental a la hora de planificar el uso del territorio. En estas dos cuencas se hallan incluidas totalmente nueve veredas del municipio y la parte más Occidental de la Vereda del Tabor.

D. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN DESASTRES NATURALES.

Para la población del Municipio de Guicán no se es ajeno hablar de fallas geológicas, deslizamientos provocados por efectos naturales y en fin todo lo relacionado con desastres naturales que se escapan de la voluntad del hombre.

En el año 2005 se realizó un estudio consciente del riesgo que representa para el Municipio de Guicán la falla geológica ubicada desde la vereda del Tabor y que atraviesa todo el casco urbano del Municipio (ver estudio). Allí describen la magnitud del problema tal como está y cuál es su evolución en el transcurso del tiempo si no se toman medidas contundentes al respecto.

Para evitar esto se requiere de grandes cantidades de recursos en materia tecnológica y logística para prevenir algún tipo de desastre originado por el riesgo que este evento puede ocasionar.

Por lo tanto y tratando de mitigar este impacto y de reducir el nivel de riesgo se describe a continuación una serie de recomendaciones para que el municipio las tenga en cuenta y en práctica y logre mitigar el impacto causado por alguna eventualidad presentada.

1. ELEMENTOS CLAVES DE LA GESTION DEL RIESGO

Etapas pre desastre

1. Determinación del Riesgo.
 - 1.1 Evaluación del peligro (frecuencia, magnitud, ubicación)
 - 1.2 Análisis de vulnerabilidad (población y bienes expuestos)
 - 1.3 Análisis del riesgo (en función del peligro la vulnerabilidad)
 - 1.4 Control y pronóstico del peligro (SIG trazado de mapas y construcción de escenarios)
2. Mitigación.
 - 2.1 Tareas de investigación físico estructural
 - 2.2 Planificación y utilización del suelo y código de edificación
 - 2.3 Incentivos económicos para promover acciones a favor de la mitigación
 - 2.4 Educación, capacitación y comunicación sobre riesgos y prevención.
3. Traslados del riesgo
 - 3.1 Seguro y reaseguro de infraestructura públicas y bienes privados
 - 3.2 Instrumentos de mercado financiero(bonos de catástrofe y fondos indexados de acuerdo con el clima)
 - 3.3 Privatización de servicios público con normas de seguridad (electricidad, agua y transportes)
 - 3.4 Fondos para calamidad (a nivel nacional o local)
4. Preparación
 - 4.1 Sistemas de aviso temprano y sistemas de comunicación
 - 4.2 Planificación de contingencias (empresas de servicios públicos y servicios sociales)

4.3 Redes de agentes de respuestas en caso de emergencias
(nacionales y locales)

4.4 Instalaciones de refugio y planes de acción

Etapas pos desastres

1. Respuesta frente a emergencias
 - 1.1 Ayuda humanitaria
 - 1.2 Limpieza, reparación temprana y restauración de servicios
 - 1.3 Evaluación de daños
 - 1.4 Movilización de recursos para la recuperación
2. Rehabilitación y reconstrucción
 - 3.1 gestión presupuestaria y macroeconómica
 - 3.2 Rehabilitación y reconstrucción de infraestructura crítica dañada
 - 3.3 Reactivación de los sectores afectados
 - 3.4 Incorporación de componentes de mitigación de desastres en las actividades de reconstrucción.
3. Limpieza, reparación temporáneos y restauración de servicios
4. Movilización de recursos para la recuperación.^b

2. DETERMINACION DEL RIESGO

La determinación del riesgo abarca la evaluación del peligro, los estudios de vulnerabilidad y los análisis del riesgo. La evaluación del peligro determina la ubicación probable y la gravedad de los fenómenos naturales que implican peligro, y la probabilidad de ocurrencia dentro de un lapso de tiempo determinado en un área determinada. Esos estudios se basan principalmente en la información científica disponible e incluyen mapas geológicos, geomórficos y de suelos, información climática e hidrológica, mapas topográficos, fotografías aéreas e imágenes satelitales.^c

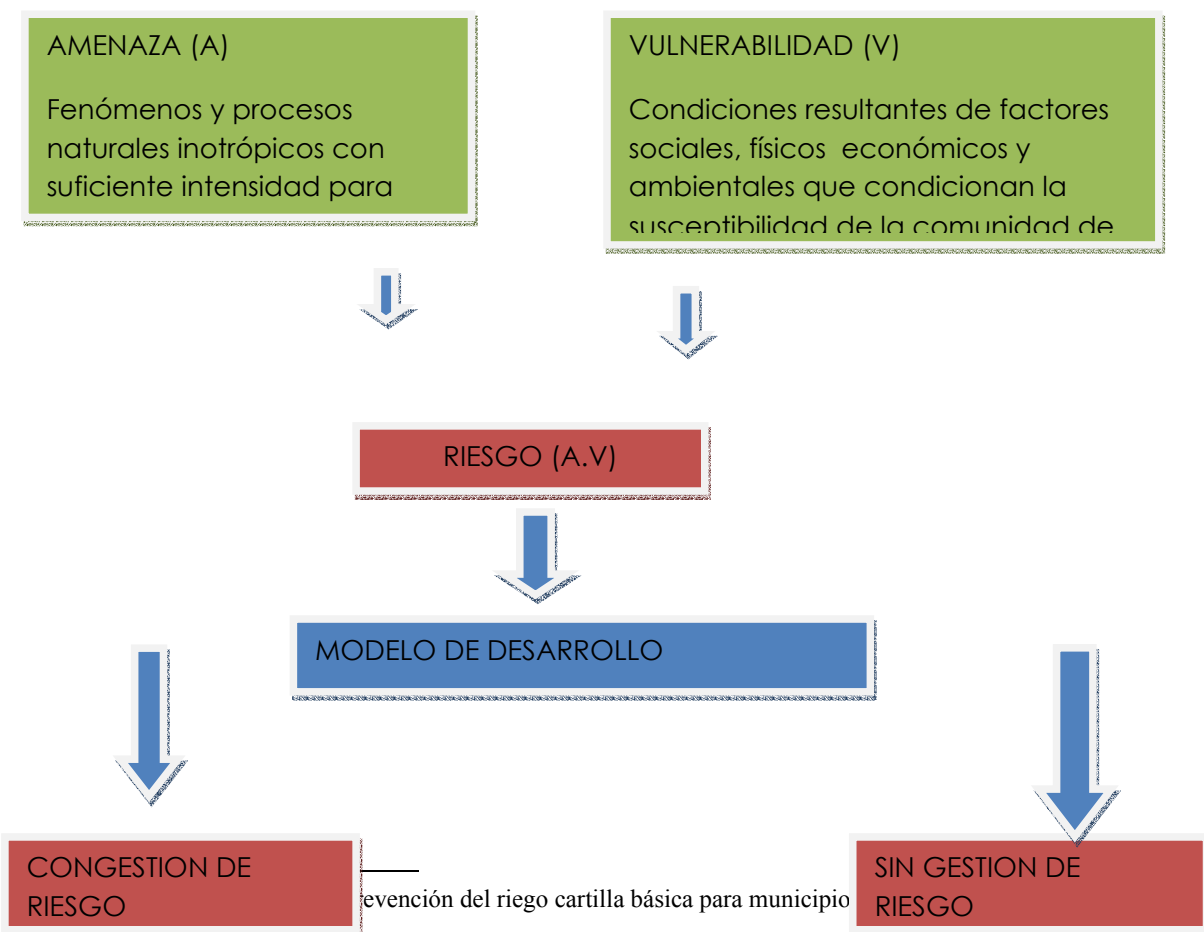
^b Gestión del riesgo en desastres naturales

^c Gestión del riesgo de desastres naturales

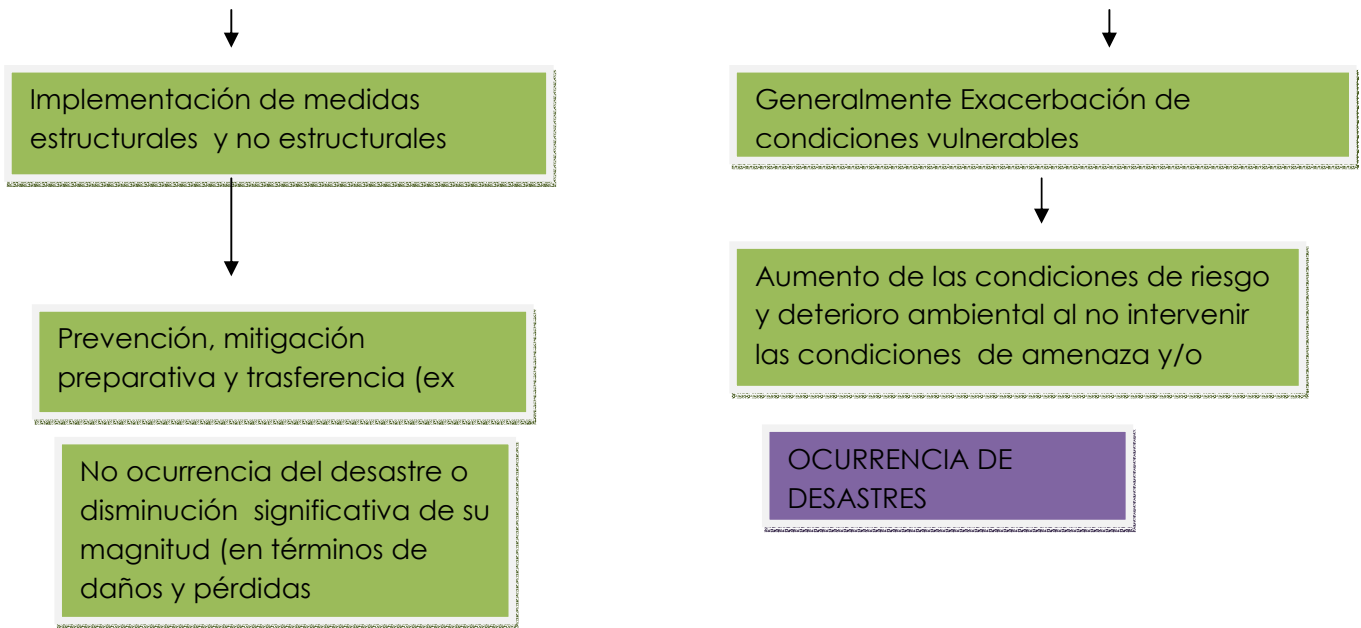
Para tener en cuenta algunas políticas en materia de mitigación ambiental y gestión del riesgo se encuentra la Guía ambiental para obras de prevención y mitigación del riesgo.^d En este ejemplar el Municipio tiene una guía que lo orienta a prevenir, mitigar y minorar el impacto ocasionado por algún tipo de desastre ya sea provocado por acciones externas o desastres naturales.

Del mismo caso existe otra falla geológica ubicada a partir de la vereda del San Ignacio, baja por toda la vereda del Jordán y sigue hasta una vereda del Municipio de Panqueba. Sobre esta falla no se ha podido construir ninguna obra de infraestructura pues este tipo de terreno es movedizo y no presenta ningún tipo de estabilidad.

3. RELACION ENTRE GESTION DEL RIESGO EN DESASTRES NATURALES



Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 "por la Honestidad, Progreso y Gestión"



*ESTIMULO AL
DESARROLLO*

Juan De Jesús Estupiñan Pérez Alcalde Municipal

VI. ASPECTO POLITICO ADMINISTRATIVO

A. SITUACION ACTUAL DE LA ADMINISTRACION

Visualizando la función pública como parte integral y necesaria para el funcionamiento de todos y cada uno de las actividades que regulan la gestión administrativa, es necesario realizar un análisis de cada uno de los aspectos relevantes en materia administrativa. Principios administrativos, la prestación de servicios públicos y sociales por parte de la Entidad Territorial, la autonomía administrativa y la descentralización como muestra del principio constitucional.

Los principios y finalidades de la función pública consagradas en la Ley 489/1998 como bases fundamentales para el logro de un mejor desempeño de la función administrativa. Estos principios deben ser tenidos en cuenta en la realización de la función pública, en la evaluación del desempeño de las Entidades y organismos administrativos; al igual que deben ser tenidos en cuenta por los organismos de control según lo dispone el artículo 343 de la Constitución Política Nacional.

Este análisis va a permitir que durante los cuatro años de gobierno municipal se visualicen de forma responsable, coherente, y consiente de cada una de las actividades programadas para beneficio de toda la comunidad. Lo anterior permitirá dar un fortalecimiento y un desarrollo como institución de tal forma que pueda y logre responder a cada una de las inquietudes programadas y ejecutadas dentro del ámbito municipal

El recurso más importante con el que cuenta la administración pública para estos cuatro años es el talento humano. Este recurso es el más valioso dada su importancia en la formulación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y metas propuestas para alcanzar un mejor modelo de desarrollo social de las comunidades.

Con esta finalidad se orienta el talento humano responsables de los próximos cuatro años de gobierno. Personas idóneas y comprometidas en el desarrollo de sus comunidades; con principios de solidaridad y sentido social; con una responsabilidad frente a la función pública y su finalidad.

Personal capaz de desarrollar proyectos que van a beneficiar a toda su comunidad sin distinción alguno. Consientes del deber adquirido y del compromiso pactado con sus comunidades, que ofrecen su potencial al servicio no solo de la función pública, sino en función de la búsqueda y consolidación de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

2

Con esta finalidad el grupo de trabajo comprometido para estos cuatro años espera ofrecer todo lo mejor para poder cumplir con las metas propuestas, con los indicadores formulados para ubicar al municipio de Guicán en un lugar privilegiado en cuanto a desarrollo social, económico, y tecnológico de sus habitantes.

La gestión a realizar va a ser muy importante, tanto así que es la política adoptada en función de la consecución de recursos de inversión para financiar cada uno de los programas planteados en este Plan de Desarrollo Municipal.

El resto es grande, las necesidades de las comunidades son tantas que es difícil inventar un esquema por medio del cual se logren formular a manera de políticas públicas, las soluciones respectivas a estas situaciones.

Por lo tanto la búsqueda de recursos no solo a nivel departamental, sino a nivel nacional serán factores que acompañaran el diario desarrollo de la función administrativa en el municipio de Guicán.

El compromiso se manifiesta respondiendo a tanta inquietud surgida en el análisis de todo este trabajo. El intercambiar con las comunidades y palpar de frente sus necesidades que no son inventadas sino reales; hace que el equipo de trabajo que se desplazó comunidad por comunidad sienta que su deber es responder con solvencia y prontitud a este tipo de situaciones, con alternativas viables y responsabilidad.

Para ello la gestión debe ser muy importante y será un factor que determine del grado de eficiencia y efectividad de la función pública de esta administración durante los cuatro años de periodo.

A nivel interno la administración municipal cuenta con unos manuales de procesos y procedimientos que al implementarlos darán como resultado una

función pública más dinámica y acorde con las necesidades de la comunidad.

El intercambio entre cada uno de los diferentes actores y grupos de interés se manifiesta en la posibilidad de poder ser partícipes de cada uno de los procesos de la función administrativa. De hecho la participación comunitaria directa en la formulación del plan de desarrollo y en cada actividad que implique la concertación con la comunidad, como herramienta para el logro de la gestión administrativa en cada uno de sus aspectos.

3

La participación de la comunidad y la representación de la misma en cada una de las etapas de la planeación administrativa, en la elaboración del presupuesto público, en cada una de las decisiones que impliquen concertación de voluntades, la comunidad estará presente con sus puntos de vista e inquietudes que serán un punto de partida hacia el logro del consenso y la transformación de una sociedad mejor.

Por su parte la transparencia en la gestión administrativa, en el ejercicio de sus funciones, en la realización y ejecución de actividades del orden presupuestal y de recursos físicos y económicos, serán bandera en el proceso de rendición de cuentas no solo a las Entidades del orden estatal, sino a la misma comunidad principal y primera fuente de control.

La implementación del Modelo Estándar de Control Interno será una parte fundamental para el logro de los objetivos propuestos y definidos en el Plan de Desarrollo Municipal. La aplicabilidad del MECI, acentuara la funcionalidad de la administración y promoverá aquellas actividades que están opacas por la falta de impulso y de motivación.

El Modelo Estándar de Control Interno es una herramienta para el control de la entidad y para la reglamentación de la función administrativa con miras en la proyección y facilitación en la interacción de los funcionarios de la administración municipal en función de la comunidad y de cada uno de los actores externos que de una otra forma están inmersos en lo público.

El acceso a la tecnología y medios de comunicación son base para lograr la interrelación con el mundo exterior. La creación de la página Web del

Municipio y la proyección que sobre ella se pueda lograr, traerá para esta comunidad una nueva era donde todo será un conjunto de acciones benéficas para todo el colectivo social.

Una sociedad sin tecnología está dispuesta a desaparecer de todo el movimiento social y político no solo del país sino del mundo. La globalización de la tecnología se basa en la expansión de las formas de comunicación que han de servir para sacarle el mayor provecho posible en beneficio de las comunidades, sobre todo aquellas más alejadas y menos favorecidas del planeta.

La expansión de las fronteras, la utilización de los medios de comunicación hoy son indispensables para el normal desarrollo de los pueblos. Más aun en la función pública es fundamental que las fronteras no existen y que la globalización tecnología esté presente en cada una de las actividades diarias.

La construcción de un nuevo hombre se basa en las comunicaciones y en la tecnología de punta que será la fuente para que los pueblos del mundo busquen un mejor futuro a través de medios de comunicación. Por lo anterior para la administración municipal son indispensables estas herramientas con el ánimo de lograr vínculos con el mundo exterior y sobreponerse ante los desafíos de vida misma.

El municipio de Guicán hoy cuenta con página web donde cualquier persona en cualquier lugar del mundo tenga un poco de nuestra cultura, de nuestra historia y de nuestras costumbres que hoy son muestra de nuestra identidad y sobretodo del sentido de pertenencia que demostramos como lo que somos integrantes de la misma familia. La familia de los hijos de Guicán.

B. SITUACION FISCAL DE LA ENTIDAD

Diagnostico de la Entidad a través de años anteriores y que servirán de base para la proyección de recursos de inversión y la ejecución de los programas y proyectos enunciados en este Plan de Desarrollo Municipal.

5

Para poder cumplir con cada una de las metas propuestas en este trabajo, es necesaria la consecución de recursos del orden Departamental y Nacional. Los recursos con los que hoy cuenta el Municipio (presupuesto público), son solo unos recursos con destinación específica, determinados por la Ley 715/2001; 1176/2007 etc.

Por lo tanto la planificación en materia de recursos es quizá mucho más importante que la misma planificación del territorio y actividades a realizar en el. La proyección en materia presupuestal y las posibles fuentes de financiación son determinantes en el momento de la formulación de programas y proyectos.

Realmente los recursos de un municipio no son suficientes para satisfacer las mínimas necesidades de sus habitantes. Por lo tanto la habilidad del gobernante para conseguir recursos y poder financiar los programas y proyectos debe ser clave para el desarrollo municipal.

Hoy el presupuesto del Municipio de Guicán, tan solo cubre el funcionamiento de la Entidad, en salud cubre el subsidio a la demanda en la prestación de los servicios de salud a la población más pobre y vulnerable del Municipio. En educación cubre un poco las necesidades en materia de canasta educativa y transporte escolar que no alcanza a cubrir todo el año lectivo.

En saneamiento básico cubre algunas necesidades de la población para potabilización del agua. Pero para la construcción de una obra de infraestructura de grandes magnitudes e impacto es muy irresponsable programar cierta actividad con estos recursos.

Los ingresos tributarios son muy escasos, el ingreso más representativo para el Municipio es el Impuesto predial, el de industria y comercio y la sobretasa a la gasolina; que en su conjunto no alcanza a llegar a los 120 millones de pesos al año. Los demás ingresos corresponden a las transferencias de la Nación por concepto de Sistema General de Participaciones.

Es posible que el Municipio tenga que adquirir otra deuda para poder cumplir con algún compromiso adquirido a la comunidad. O de igual forma conseguir recursos en diferentes entidades a través de proyectos de inversión social.

6

C. LA DESCENTRALIZACION TERRITORIAL

A partir de la Constitución Política de 1991 se dio lugar a una visión mucho más amplia del territorio. Dentro de esta gama de propuestas para definir el territorio se presentan algunas características con las que se pretende dar forma a la descentralización del territorio.

Las características de la Constitución en materia de ordenamiento territorial se presentan como los principios rectores del mismo ordenamiento. Un Estado Unitario y territorialmente descentralizado, autonomía de las Entidades Territoriales, preeminencia del municipio, proliferación de formas de administración territorial, garantía de financiación mediante tres mecanismos básicos de transferencia de recursos fiscales de la Nación a las Entidades Territoriales, sujeción de las decisiones de descentralización la previa asignación de los recursos fiscales suficientes para financiarlasⁱⁱⁱ

Simultáneamente la Constitución de 1991 habla de autonomía y descentralización, conceptos distintos, pero no necesariamente opuestos sino complementarios. En efecto son principios fundamentales de la Constitución de 1991 (art.1) la forma descentralizada del Estado colombiano y su organización con base en la autonomía de las Entidades Territoriales.

La descentralización rebasa la dimensión puramente administrativa, e involucra la dimensión política en lo que respecta a la elección popular de

alcaldes y gobernadores. De esta forma surge una cierta independencia de las administraciones locales y seccionales frente al gobierno nacional, con algunos alcances que tal vez la constitución no alcanzó a precisar muy bien. Por lo tanto la descentralización no se limita a la transferencia de competencias, sino que está comprometida con las transferencias de recursos. Además se trata de una descentralización que en algunos aspectos concretos cuenta con garantías constitucionales.

7

El principio general del proceso de descentralización es consagrado en el inciso quinto del artículo 356 de La Constitución que dice así" no se podrán descentralizar responsabilidades sin la previa asignación de los recursos fiscales suficientes para atenderlas". Siendo así la nación debe proveer de los recursos necesarios a los municipios para sus competencias; de hecho la Ley 715/ 2001 y la 1176/2007 así lo establecen en lo relacionado con las transferencias de la Nación a las Entidades Territoriales.

D. AUTONOMIA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

La noción de descentralización tiende a ser desplazada por una de mayor jerarquía conceptual, en este caso la autonomía territorial. El artículo 287 de CP establece que las Entidades Territoriales "gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley". De igual forma describe el contenido de la autonomía luego de otorgarse a las entidades territoriales derivan sobre una serie de derechos. La autonomía de refiere a los derechos y competencias y atribuciones que por naturaleza, per se, le corresponde a una entidad territorial. Esta autonomía comprende los siguientes derechos de las entidades territoriales conforme al artículo 287 de la Constitución Nacional: gobernarse con autoridades propias, ejercer las competencias que le correspondan, administrar los recursos y establecer tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, y participar en las rentas nacionales.

Pero sin embargo el país choca con una cultura profundamente centralista, que sigue conservando su espacio gracias a la ambigüedad de la carta política. De tal suerte que los necesarios desarrollos de la noción autonómica han sido opacados por la sujeción a los límites del artículo 287 de la Constitución.

ⁱ Régimen de las Entidades Territoriales. Universidad Externado de Colombia.

VII. ASPECTO CULTURAL

A. GENERALIDADES

A través del tiempo la cultura y la historia han marcado el desarrollo social del municipio de Guicán. Muchas veces ni la misma población es testigo de la importancia que adquiere este sentimiento frente a actuaciones cotidianas.



La cultura para los habitantes del municipio de Guicán es un sentimiento que se expresa en ese sentido de pertenencia por defender su espacio vital, su fuente de vida, su mayor riqueza. Esta herencia viene de nuestros ancestros los Uwa, quienes defienden su territorio hasta con sus vidas de ser necesario.

Esta enseñanza nos muestra que para poder ocupar un sitio en el universo es necesario identificarse con él, sentir que forman parte de un todo y que gracias a ese todo se puede generar y consagrar la vida misma. El territorio es vida, ese espacio en el cual se sueña y con el que se levanta, aquel que al levantar la mirada observa sus ilusiones en el horizonte de un cultivo de trigo listo para su cosecha, por ejemplo.

Ese sentimiento de nuestros padres cuando ofrecían sus días y noches para consentir la tierra y prepararla para la cosecha. Y esa misma satisfacción al verla convertida en un hermoso campo de comida con la que cumplía no todos sus sueños, pero sí parte de ellos y era el principio por medio del cual se planteaba un mejor bienestar.

Ellos, nuestros padres amaban la tierra, la defendían como si les perteneciera a pesar de ser solamente un momento, un instante nada más eran dueños de ese terreno, mientras la cultivaban. El resto de tiempo no eran dueños porque ese espacio de tierra pertenecía al patrón al hacendado, al gamonal.

Pero en fin, todo ese sentimiento se hereda de generación en generación y eso es lo que encierra la cultura del municipio; todos y cada uno de los sentimientos y motivaciones que se mezclan para obtener un todo y para mostrar ante los demás que la pertenencia y la identidad van de la mano en

cada una de las particularidades expresadas en cada acto y en cada movimiento.

2

La cultura del municipio de Guicán de igual forma se ve reflejada en la religiosidad con la que viven sus comunidades y con la que siente en todos momentos de sus vidas. Siendo está tal vez una excesiva religiosidad, a tal punto que todas y cada una de las actividades están determinadas por la presencia clara de la Virgen Morenita quien marca los destinos de toda la población. Siendo su presencia y su invocación indispensable para cualquier actividad o reunión, dentro de la familia, en cada una de las actividades diarias y cotidianas que impliquen un compromiso mayor ahí está la presencia y la invocación de la Virgen Morenita.

Esta fe ha vivido con los habitantes del municipio por toda su historia y seguirá presente en cada una de las etapas y momentos que puedan venir en cada una de las generaciones futuras.

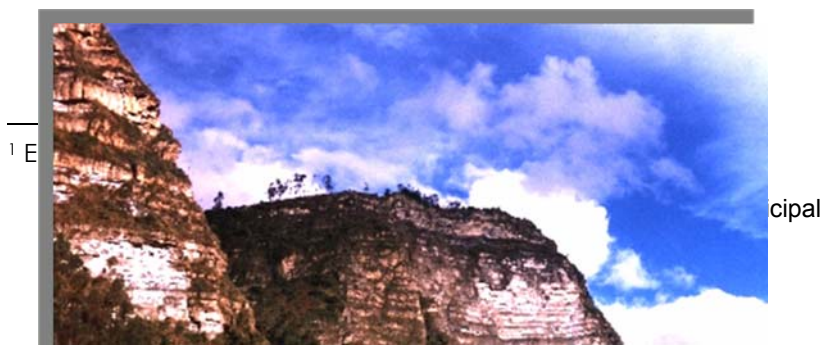
Es importante destacar que el Municipio de Güicán además de poseer un alto potencial eco turístico, concentrado en la diversidad biológica, el páramo, el nevado, las aguas termales, las lagunas, los cerros, etc. posee un amplio y variado patrimonio cultural surgido de las entrañas mismas del campesino mestizo a través de su historia de privaciones y de sus largas faenas para hacer producir la tierra en minifundio. Estas manifestaciones se dan tanto en el terreno material como “espiritual” y en muchos casos están ligadas a la inmensa hermosura, misterio y vida que manifiestan los sitios naturales, que son fuentes de historias, mitos y leyendas sin igual como el caso La Cueva de La Cuchumba, Monserrate, El Santiguario, Cueva Blanca, El Plan del Calvario, El Peñón de los Muertos o de la Gloria, La Cueva de los Guácharos, La Cueva de San Roque, El Pico de Ortega, Malpaso, Etc. Además existe una gran cantidad leyendas asociadas al agua, a la riqueza y al temor a lo desconocido en las que se destacan: La Verrionda, El Hombre de Negro, El Mohán, La Laguna Ciega, La Laguna del Gallinazo, La Laguna del Burro, La Cueva del Peñón de los Muertos, El Señor del Bayetón, El Duende, Las Lucecitas, Los Encantos, La

Laguna del Chivo, La Madre del Agua, La Crecida del Río Cóncavo, Las Brujas, La Mancarita, El Pulpito del Diablo, entre otros; también se destaca, la copla, el baile, la literatura la pintura y las artesanías, sin dejar atrás el conocimiento popular en la medicina y la

gastronomía. Muchas de todas estas manifestaciones se dan en las tradicionales festividades que son un espacio social y cultural de integración de diferentes sectores de la sociedad local.¹

Dentro del Patrimonio Cultural del Municipio, se destaca con singular importancia, la cosmovisión, la organización, las tradiciones, manifestaciones y prácticas del pueblo U`wa, al cual pertenece más del 70% del territorio municipal en lo correspondiente a las comunidades de Bachira (Bahiyákuwa), Bókota (Kaibaká) y Rinconada (Rurkuara) a través del denominado “Resguardo Unido Indígena U'wa”, es de retomar su visión ambientalista; pues ellos acertadamente conciben la tierra como un ser vivo, como una madre que hay que proteger y cuidar para que no se muera, poniendo por encima los intereses culturales ambientales de los egoístas, depredadores individuales; no obstante de presentar grandes necesidades, ellos también se caracterizan por celebrar mitos cantados (Aya y Reowa) y por llevar un estilo de vida que se desenvuelve en desplazamientos por diferentes pisos térmicos en los cuales tienen residencia permanentes y su propio sistema de producción (roza y quema o tumba y pudre).

En síntesis el turismo, el conocimiento y el manejo correcto de supersticiones, leyendas y costumbres, hacen de este aspecto un potencial estratégico y fuente hacia el futuro de desarrollo económico, cultural y social para Güicán y sus alrededores.



El Peñón de los Muertos

(Léase El Peñón de la Raza No Vencida)

Hoy el aspecto cultural del municipio de Guicán descansa sobre sus gentes, aquellas que han vivido y han sentido correr por sus venas cada instante de su historia. Aquellas gentes que han soportado obstáculos y han tenido que sortear miles de inconvenientes, pero son gentes dignas de representar la raza Guaicaní, el sentimiento indígena que nos cobija a todos como una manta y que nos cubre siempre bajo la misma protección la sierra nevada y la Virgen Morenita de Guicán.

Son dos riquezas invaluable el medio ambiente natural tan único como hermoso y esbelto, y la fuente de vida y protección religiosa que acompaña a cada uno de sus habitantes día a día. Esa es la cultura del municipio, esa que vivió, que vive y vivirá en cada una de las mentes de las personas que han aprendido a compartir su historia como algo propio y han aprendido a defender su territorio como la fuente de vida y futuro para las próximas generaciones.



Monumento a la dignidad Wua. Maestro Delfín Ibáñez. (2007).

VIII.SITUACION FINANCIERA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

A. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO

Al realizar un análisis histórico de los ingresos del Municipio de Guicán y tomando como base los datos arrojados por el Marco Fiscal de Mediano Plazo y las ejecuciones de cada una de las vigencias fiscales anteriores; se concluye de manera clara que el Municipio de Guicán al igual que la gran mayoría de los Municipios de sexta categoría sobreviven con las transferencias de la Nación Ley 715/2001; y que sus ingresos propios se limitan a cuatro variables como son impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y degüello de ganado menor.

El municipio según la Constitución Política Nacional es la célula básica de la sociedad; para ello la Entidad debe fortalecer sus finanzas públicas de tal forma que garantice su normal funcionamiento. Por lo tanto el artículo 317 establece que "solo los municipios podrán gravar la propiedad inmueble". Esto con el fin de que sus recursos no sean sustraídos por ningún otro órgano.

Los tributos tienen una finalidad alrededor de la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas. A su vez estas se miden con base en la eficiencia y en la responsabilidad de las localidades de administrar estos tributos en beneficio de sus comunidades.

El comportamiento histórico de los ingresos del municipio siempre ha sido particularmente el mismo en cada una de las vigencias fiscales. Para tal efecto iniciemos por la vigencia 2005. En cuanto al impuesto predial fuente principal de ingresos tributarios del municipio; presentó el siguiente comportamiento.

Al terminar la vigencia fiscal de 2005 tan solo se recaudo un 68% % del total presupuestado, lo que indica que no se logro llegar ni a un 75% de lo presupuestado por este concepto. Por su parte el comportamiento de los ingresos fueron los siguientes: ingresos tributarios el 2% del total de los ingresos;

no tributarios el 1% sobre la totalidad de los ingresos y el 81% sobre la totalidad de los ingresos corresponde a las transferencias de la Nación para cada uno de los sectores que determina la Ley 715/2001.

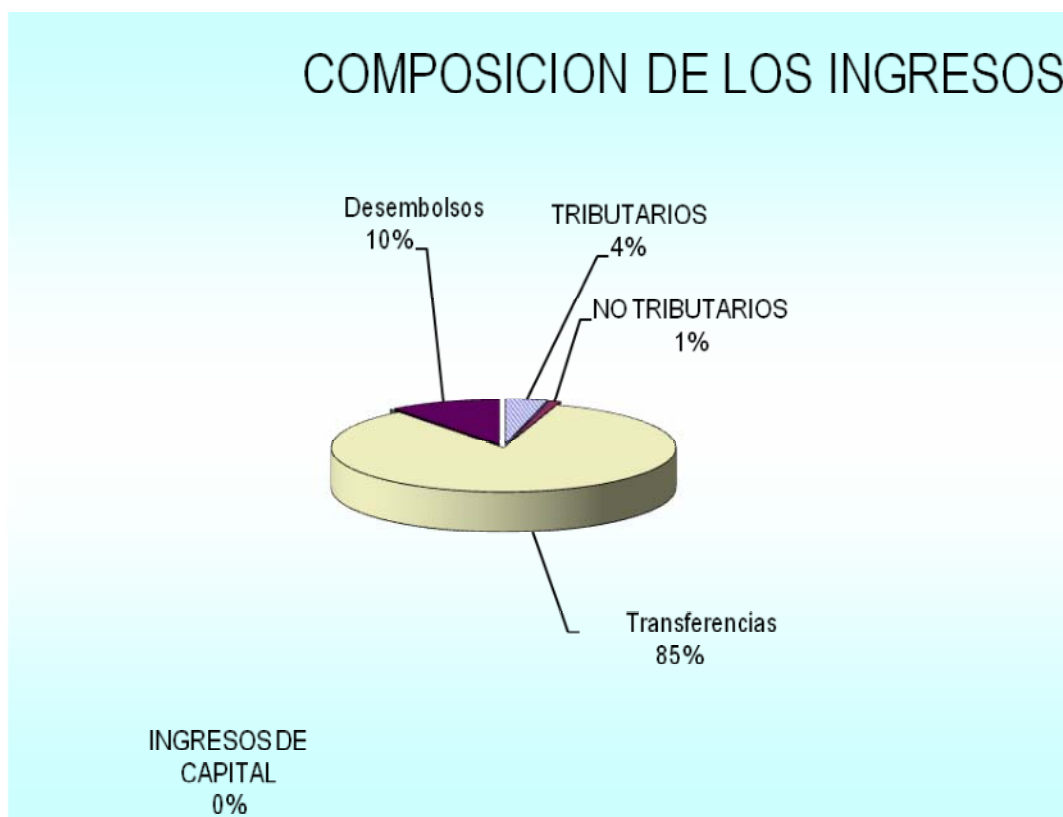
Para el año 2006 la composición de los ingresos es la siguiente: Ingresos tributarios el 4%, los ingresos no tributarios el 1% y las transferencias el 92%. De los ingresos tributarios el 52% corresponde al impuesto predial; el 15% corresponde a industria y comercio y el 33% corresponde a la sobretasa a la gasolina.

A diferencia de años anteriores el concepto de sobretasa a la gasolina empezó a generar recaudo a partir del año 2006 y por este concepto en estos momentos es uno de los ingresos tributarios más representativos del municipio.

Para el año 2007 el comportamiento de los ingresos muestra el siguiente panorama:

En el Gráfico No 1 se puede observar la estructura general de los ingresos municipales. En el 2007 el 85% de los recursos provinieron de las transferencias del nivel nacional. La tributación propia representó el 10% mientras que los ingresos no tributarios (venta o explotación de su patrimonio) ascendieron al 4% de sus rentas.

Grafico 1



Fuente Marco Fiscal de Mediano Plazo 2007

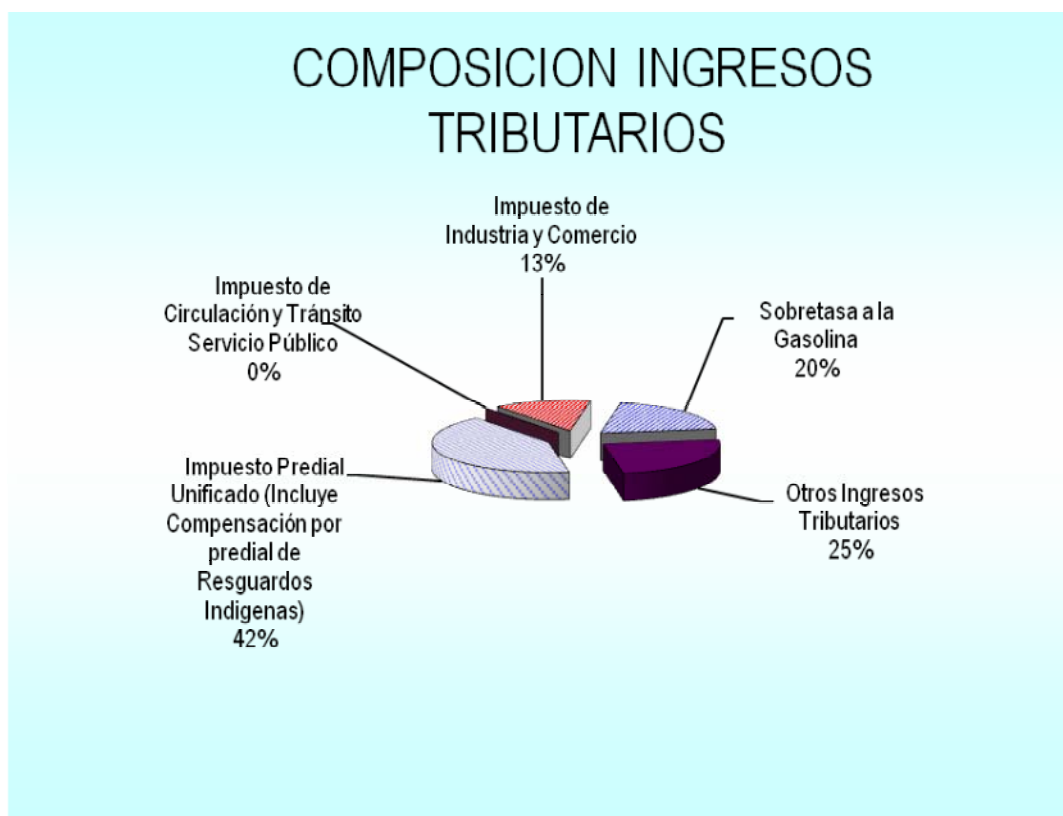
La tributación propia se ha mantenido históricamente estancada por debajo de dicho porcentaje (4%) con un repunte solo durante los años 2005 y 2006. El DNP en el informe que anualmente relaciona para efectos del ranking municipal, coincide con las cifras que nos arroja el MFMP. Pero a pesar del aumento tributario de 2005 y 2006, la tributación es inferior al promedio departamental (9,93%) y mucho menor que el promedio nacional por cuanto este ya asciende al 12,83%. Alcanzar el promedio nacional le exige al municipio mucho esfuerzo pues debe duplicar el nivel tributario actual, aplicando nuevas rentas (estampillas, impuesto al alumbrado público, impuesto al turismo) y la actualización de algunas existentes (reevaluó del predial por ejemplo)

Por concepto de desembolso como vemos en la gráfica hace referencia a un crédito otorgado por una Entidad Crediticia, lo que indica que es una fuente

de financiación para el Municipio. Este represento un 10% del total de sus ingresos.

Ahora veamos por concepto de ingresos tributarios como está la distribución en el año 2007. El 42% le corresponde a los ingresos por concepto de Impuesto Predial, ingreso más representativo del municipio a través de su historia. Seguidamente con un 25% le corresponde a otros ingresos tributarios y con un 20% la sobretasa a la gasolina muestra su capacidad de ingresos por dicho concepto.

El impuesto de industria y comercio ocupa un cuarto lugar con un 13% del total de ingresos tributarios. (Veamos la gráfica)



.Fuente Marco Fiscal Mediano Plazo 2007

Como conclusión se puede argumentar que los ingresos propios del Municipio de Guicán son solo un mínimo porcentaje frente a las transferencias de la nación por cada uno de los conceptos establecidos por la Ley 715/2001 y la 1176 de 2007.

Un municipio con ese nivel de ingresos es muy difícil de sostener; de hecho tiende a desaparecer o fusionarse con otra Entidad que si demuestre solvencia en materia de ingresos tributarios. De ahí la importancia que tiene frente a la función pública el hecho de proyectar los ingresos con base en estrategias de cobro frente a la escasa y casi nula cultura de pago que existe en la población.

Actualmente existe un ingreso que se ha dejado de percibir hace muchos años y es el cobro de los servicios públicos domiciliarios. Este concepto es de cero recaudos. La empresa que fue creada para tal fin no obtuvo los resultados esperados creando una serie de conflictos con la comunidad, terminado esta por no pagar la prestación de estos servicios públicos domiciliarios.

Por lo tanto, ni la empresa ni el municipio recibe ningún tipo de ingreso por la contraprestación de estos servicios. Conclusión diseñar otra estratégica por medio de la cual se logre recaudar este concepto y se generen mucho más ingresos para el Municipio y cumpliendo con los parámetros establecidos por la Ley 142/1994.

Los recursos públicos se clasifican fundamentalmente en cinco grandes formas: impuestos, tasas, empréstitos, precios, bonos y emisiones. En cuanto a los impuestos y las tasas recaen sobre el sector privado. Por su parte los empréstitos implican un compromiso de devolución frente a la entidad o al estado que los otorga, devolviendo su monto junto con intereses.

Los impuestos obligatorios no requieren contraprestación directa, mientras que las tasas tienen contraprestación y son voluntarias.

Los recursos públicos" son las fuentes de los medios financieros del Estado para promover al sostenimiento de los servicios públicos y regular los procesos económicos y sociales"¹. Para el autor los recursos públicos pueden clasificarse según su origen: Ingresos originados por el patrimonio del Estado e ingresos originados de la renta y patrimonio de los particulares.

¹ ALEJANDRO RAMIREZ CARDNA. SISTEMA DE HACIENA PÚBLICA. CIT

Dentro de los ingresos generados por el Estado se encuentran aquellos que están financiados por precios y aquellos financiados por tasas. Estos últimos se clasifican en los provenientes de impuestos, los empréstitos y las emisiones.

De otro lado la clasificación depende de los fines, es decir para las destinaciones que se le pueda causar, caso la satisfacción de las necesidades colectivas asumidas como públicas y la búsqueda de la regulación económica y social. De igual forma los ingresos se pueden clasificar dependiendo sus características de equivalencia; si tienen total contrapartida constituyen precio, si la hay parcial son tasas, si no hay equivalencia son impuestos.

Por lo tanto como los impuestos no tienen contraprestación directa le corresponde al Estado su recaudo o captación y su destinación para las necesidades públicas esenciales.

B. COPORTAMIENTO DE LO GASTOS.

Los gastos representan cada uno de las inversiones que programa el municipio para poder cumplir con unas metas y unos objetivos trazados. De la misma forma que con los gastos se analizó a partir del año 2005 y estos son los datos arrojados.

Para el año 2005 el comportamiento de los gastos se distribuyo de acuerdo al siguiente esquema: gastos de funcionamiento el 18% de la totalidad de los gastos es decir que este porcentaje lo utilizó la administración municipal para su normal funcionamiento.

El 32% se invirtió en gastos sociales como educación, salud etc., de tal forma que no se logró invertir mucho en capital social y en mejoramiento de la calidad de vida de la población respectiva. Y los gastos de capital representaron un 50% de la totalidad de los gastos.

Por su parte el comportamiento de los gastos de funcionamiento se distribuyo de acuerdo a los siguientes porcentajes: gastos de personal con un 49% de la totalidad de los gastos de funcionamiento quiere decir que casi la mitad de

gastó en los gastos que originan la planta de personal de la Alcaldía del Municipio.

Para el año 2006 el comportamiento de los gastos del Municipio obtuvieron los siguientes resultados los gastos de capital se llevaron el gasto más representativo con un 52% del total; los gastos sociales bajaron a un 27% dejando nuevamente atrás la posibilidad de genera una mejor calidad de vida de la población. Y un 3% que corresponde a los gastos generados por la deuda pública para amortizar intereses y capital.

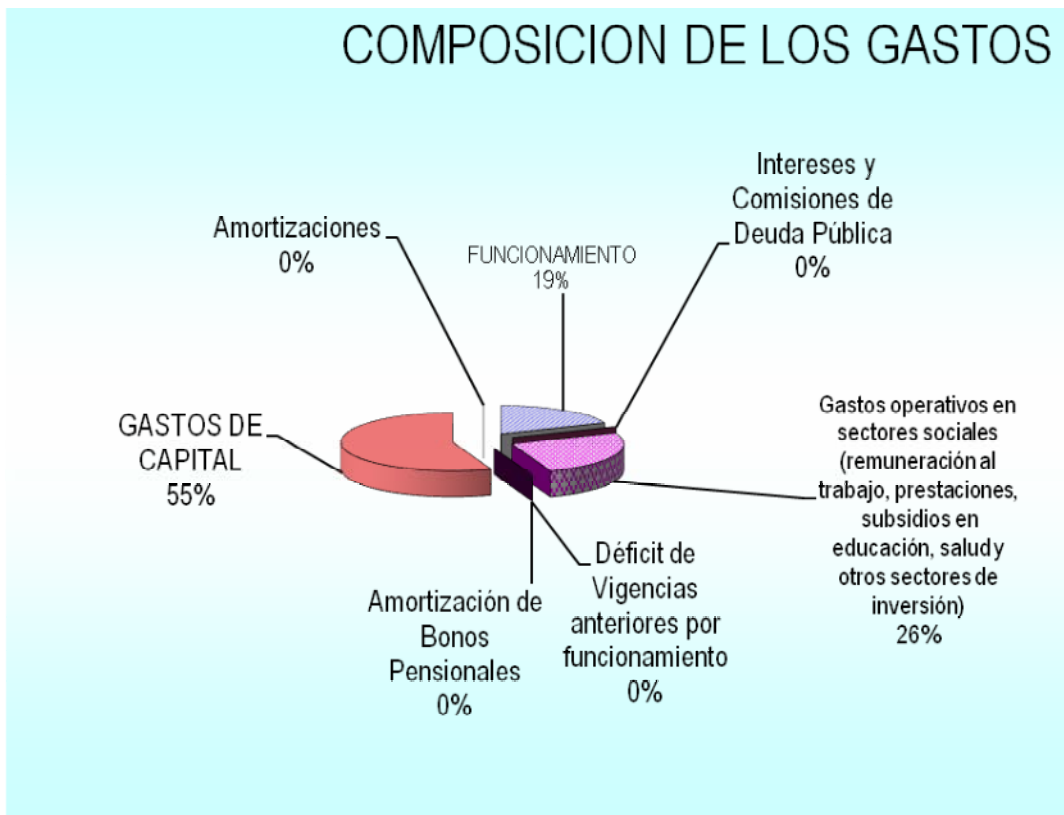
El 18% nuevamente le corresponde a gastos de funcionamiento, porcentaje igual al del año inmediatamente anterior. Quiere decir que los esfuerzos para lograr disminuir los gastos de funcionamiento no han sido los mejores, teniendo como consecuencia un bajo nivel de inversión por concepto de ley 617/2000.

El presupuesto de gastos del 2006 presupuestado inicialmente ascendió a \$2.018.733 millones, mientras que el escenario de gastos (presupuesto definitivo) para la vigencia de 2006 llega a \$2.339.930 millones. El crecimiento representa un 13.72% gracias a como se deduce de los ingresos a mayores recursos por recursos de deuda pública y fondos conseguidos ante entidades nacionales como recursos de cofinanciación.

El comportamiento de los gastos para el año 2007 muestra el siguiente panorama:

En cuanto a la programación del gasto, durante el 2007 se había aprobado inicialmente la suma de \$3.132.622 millones y a la postre se acumularán presupuestaciones por \$3.243.085 millones. La diferencia son ingresos no previstos y aparecidos una vez se hizo el ejercicio de los recursos no comprometidos de años anteriores, además de los recursos que se formalizaron con los entes nacionales y departamentales de cofinanciación.

Los gastos se destinaron en el 2007 en un 55% a inversión en formación bruta de capital, esto es inversión duradera ya sea humana o en infraestructura. Además a estas se le debe adicionar los subsidios que no muestra el gráfico No 3. En cambio, los gastos de funcionamiento representaron el 19% de todos los gastos. Este porcentaje es porcentualmente bajo porque su base –el presupuesto total- creció en el 2007 sin antecedentes por las razones acotadas con anterioridad.



Cabe anotar en este análisis que la reestructuración administrativa definida como una medida para minorar los gastos de funcionamiento, para el caso no arrojó ningún aspecto positivo dadas las circunstancias que incluso subieron los gastos de funcionamiento frente a años anteriores donde la administración gozaba de una planta de personal grande. Hoy funciona con una planta de personal muy pequeña y aún así los gastos destinados a funcionamiento no han disminuido por el contrario tienden a subir.

El municipio de Guicán de igual forma ha tenido que recurrir a empréstitos para poder lograr financiar proyectos de inversión de gran impacto. Es de esta forma donde la deuda pública juega un papel muy importante dentro de las finanzas del municipio.

Este papel que juega es sumamente importante debido a que por medio de esta deuda se evalúa la capacidad de pago de los municipios y se proyecta para tenerlo en cuenta dentro de otros posibles créditos.

La capacidad de endeudamiento de la entidad se mide a través de un análisis que determina si la entidad se encuentra en semáforo verde cuando tiene capacidad de pago y de endeudamiento y se presenta semáforo rojo quiere decir que la entidad no está en condiciones de adquirir un nuevo crédito y es mejor optar por otro tipo de cofinanciación.

En estos momentos la administración de Guicán cuenta con una deuda pública que adquirió el año pasado por un valor de 270.000.000 de pesos los cuales al momento no se empezado apaga el capital. Por ahora la entidad se encuentra en semáforo verde de acuerdo a los análisis realizados por el Marco Fiscal de Mediano plazo y tiene capacidad de pago.

Como conclusión se puede argumentar que las finanzas públicas de un municipio están determinadas por la capacidad que tiene el mismo para generar ingresos y la habilidad para invertir estos recursos en función del gasto social.

Un municipio debe generar recursos propios de tal forma que juegan papel importante dentro de sus finanzas. Es aconsejable realizar un análisis de que se está dejando de recibir y porque tipo de concepto lo que implica que la administración supere las metas previstas para este año y promueva la conciencia de pago en la población.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Una vez agotadas todas y cada una de las etapas de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011; se establecen los parámetros a seguir para promover su aplicabilidad, ejecución y por supuesto la evaluabilidad.

1

En la etapa de preparación se realizaron cada una de las actividades necesarias para lograr ubicar la información necesaria para su formulación. En la etapa de formulación y elaboración del diagnóstico se presenta un análisis consiente de la situación en cada uno de los sectores que componen el ámbito territorial.

De allí se parte la elaborar de la siguiente etapa que consiste en presentar una visión estratégica de cada uno de los puntos claves para lograr concretar y aterrizar cada uno de los planteamientos con estrategias, metas indicadores respectivos y recursos necesarios para su realización.

En el marco de la gestión pública orientada a resultados el plan de desarrollo se constituye en un *contrato de gestión*, en un compromiso asumido por el gobernante electo con la ciudadanía. En esta relación contractual se otorga un mandato a cambio de la exigibilidad de resultados. Por ello, **es fundamental que el plan de desarrollo sea evaluable, es decir, permita realizar seguimiento y evaluación a la gestión adelantada por las administraciones locales.**

La condición básica para el seguimiento y la posterior evaluación es una buena formulación del plan de desarrollo, en términos de la coherencia, pertinencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas y subprogramas, y la utilización de indicadores que permitan contrastar los logros alcanzados con respecto a la situación inicialmente encontrada y comprobar si se cumplieron o no las metas establecidas.

A través de un buen ejercicio de monitoreo, seguimiento y evaluación, las administraciones municipales pueden identificar los logros alcanzados, determinar si las estrategias propuestas han dado el resultado esperado y han sido de alguna forma exitosas, visualizar buenas prácticas de gestión, así como

evidenciar fallas y, encontrar medidas para contrarrestar estos inconvenientes presentados, aprender de ellos y actuar de manera más eficiente en la etapa de ejecución del plan, así como hacerle los ajustes necesarios cuando sea conveniente. Así mismo, el seguimiento a su cumplimiento facilita el proceso de rendición de cuentas por parte del Gobierno ante la ciudadanía, en la medida en que se produce información pertinente, oportuna y veraz, sobre la evolución de las metas y compromisos del plan de desarrollo.

2

De manera complementaria, el seguimiento y la evaluación brindan claridad y organización dentro de las entidades territoriales, lo que permite constituir un ambiente propicio para promover el control social y la transparencia en la gestión pública.

De acuerdo con lo anterior, es fundamental contar con un plan de desarrollo medible que responda, entre otros, a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué se quiere lograr con su gestión? Un mejor enfoque y visualización de las prioridades y necesidades para poder desarrollar una equitativa distribución de recursos físicos
- ¿Cómo lo puede lograr? Por medio de una adecuada planificación y focalización de necesidades
- ¿Cómo se mide el logro? (Indicadores) de resultado, de producto
- ¿Cuánto se espera lograr? (en términos de beneficio o cantidad, calidad, cualidad, u oportunidad de bienes y servicios, etc.)Un mejor nivel de bienestar de las comunidades y elevar el nivel de vida de las personas que componen su territorio
- ¿En cuánto tiempo? Mediano y largo plazo todo depende del planteamiento de las estrategias propuestas
- ¿Quién o quiénes son los responsables de su logro? En su comienzo la administración municipal en su conjunto, los consejos de planeación territorial como una de sus funciones, los concejos municipales y la comunidad en general de acuerdo con su control social permanente.
- ¿Qué disponibilidad de recursos institucionales y financieros se requiere para alcanzar el logro esperado? Recursos Físicos como los presupuestos públicos, recursos humanos por medio de las personas

encargadas del desarrollo de las actividades, y recursos ambientales determinantes dentro del orden territorial.

El proceso de planificación en su fase de formulación tubo como punto de partida el programa de gobierno presentado con la inscripción de la candidatura y por el cual fue elegido el Alcalde. Este programa de gobierno, se baso en los programas propuestos por Esquema de Ordenamiento Territorial en su etapa final (2000-2011). A partir de estos dos instrumentos, mas la participación directa de la comunidad se empezó a formular el plan de desarrollo en su parte estratégica (objetivos, metas, estrategias, programas y proyectos). Para determinar los programas, subprogramas y/o proyectos a ejecutar, la Ley 819 de 2003, de responsabilidad fiscal, establece que se debe elaborar un marco financiero de mediano plazo y un plan financiero, que permite determinar los recursos disponibles para inversión y con lo cual se hace el Plan Plurianual de Inversiones.

3

Para ello la Entidad cuenta con un Marco Fiscal de Mediano Plazo que plantea un estudio minucioso de las finanzas públicas del Municipio, de la capacidad de endeudamiento y capacidad de pago semáforo verde en este caso. Del comportamiento de ingresos y gastos a través de un análisis histórico realizado en años anteriores y sobre la base de las respectivas ejecuciones presupuestales.

La realización de un plan financiero que determina los recursos necesarios y las etapas de tiempo medibles en corto, mediano y largo plazo para el logro de cada uno de los objetivos propuesto y su plan de acción correspondiente.

Mediante los instrumentos señalados anteriormente, la administración municipal, en forma participativa, estableció los propósitos estratégicos para su periodo de gobierno en los aspectos económico, físico, social y financiero. Una vez terminada la fase de formulación se concretaron los objetivos y programas mediante la definición de proyectos de inversión y la asignación de recursos financieros para los mismos (plan operativo anual de inversiones); se definen las estrategias, procesos, actividades y responsabilidades de cada dependencia para asegurar el cumplimiento de los propósitos (componentes

estratégicos); se establece el esquema anual de ingresos y gastos del municipio (presupuesto y análisis de ingresos y gastos, plan financiero) y se realiza la definición mensual de recaudos y pagos, con base en el flujo previsto de recursos (programa anual mensual izado de caja)¹. Estos instrumentos aseguran la ejecución del plan de desarrollo y permiten la articulación con el sistema presupuestal.

4

El ciclo del proceso de planificación se completa con la etapa de evaluación, en esta etapa el municipio debe identificar el grado y nivel de alcance de cada una de las metas propuestas ya sea de producto o de resultado tenidas ambas en cuenta y definidas dentro del proceso de formulación del Plan de desarrollo. Para determinar la eficacia de la administración municipal (grado de cumplimiento de los propósitos y compromisos establecidos en los planes) se debe ponderar los diferentes sectores de acuerdo con su importancia estratégica en el desarrollo integral del municipio, con el fin de calificar el impacto del cumplimiento de los programas y proyectos en el bienestar de la población. Una vez evaluado el cumplimiento de metas establecidas y las razones para los niveles alcanzados, es posible plantear ajustes al plan de desarrollo.

Para poder establecer y plantear los ajustes necesarios y pertinentes se debe hacer una revisión técnica y consiente de los alcances logrados y su porcentaje alcanzado. Si la estrategia no es la adecuada o existe algún tipo de falla bien sea recursos físicos o humanos necesarios para lograr su objetivo inicial.

La implementación de un sistema de evaluación y seguimiento genera condiciones que mejoran la gestión pública de las entidades territoriales, porque contribuye al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, a mejorar la planificación y gestión financiera y mejora la disponibilidad de la información, entre otros.

Es fundamental que las administraciones realicen seguimiento anual al plan y no al final del gobierno, de forma que con los resultados se puedan establecer los correctivos a tiempo y lograr el máximo nivel de ejecución y cumplimiento

¹ Elaborado posteriormente y presentado a consideración y aprobación

del plan de desarrollo. La evaluación periódica del plan de desarrollo permite a la administración rendir cuentas a su comunidad en torno a la gestión que viene realizando, los logros alcanzados y las dificultades.

En este sentido el compromiso frente a la comunidad es más grande de lo que se piensa. El control social que ejercen las comunidades a través de las veedurías ciudadanas y el informe de resultados que la administración municipal presenta a las entidades de control y comunidad en general deben acreditar el nivel de responsabilidad, compromiso y gestión adquirido por el mandatario local y será el resultado obtenido frente a la responsabilidad política y social adquirida en su periodo de gobierno.